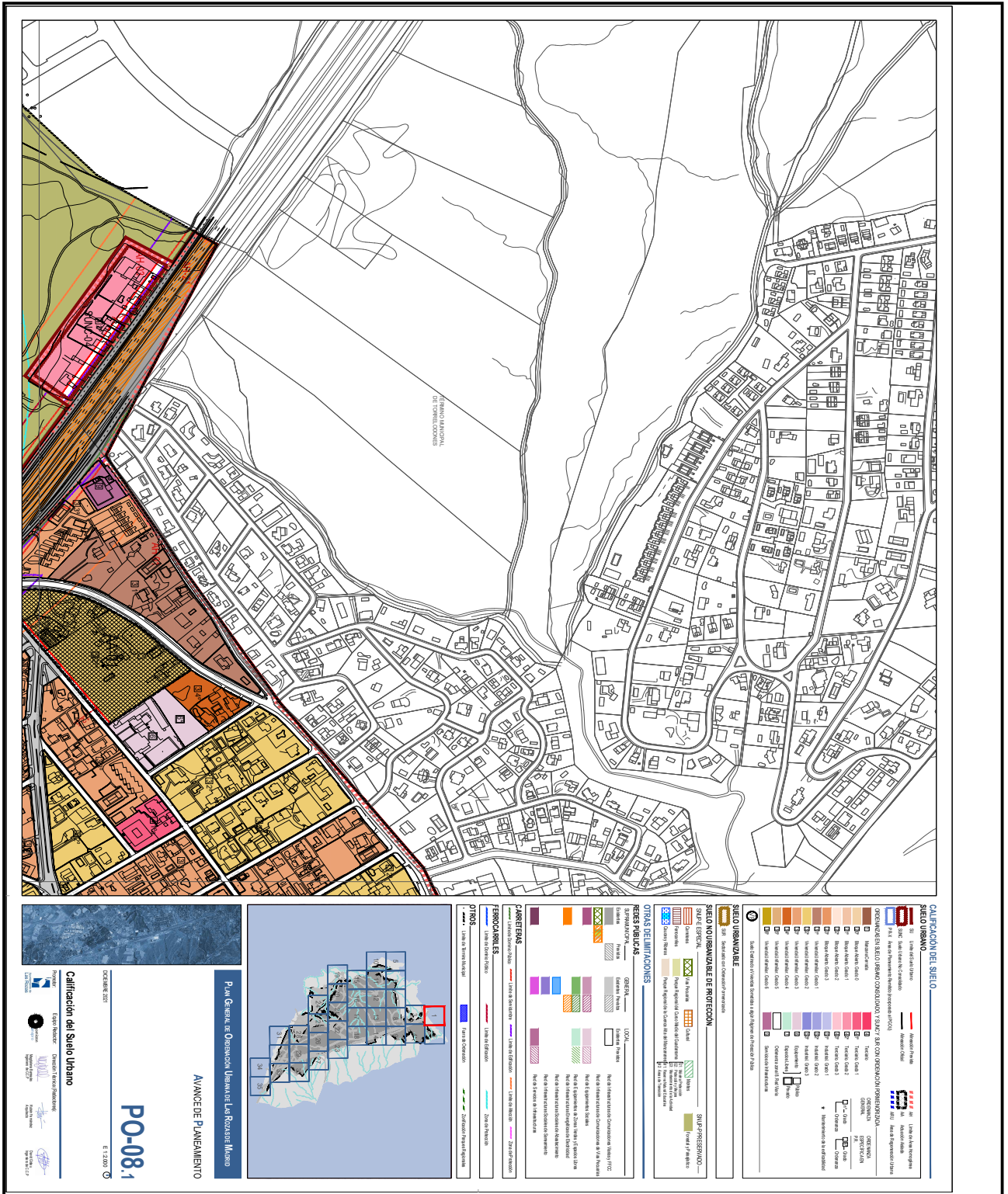


El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 12:00
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 13:27

FIRMADO
 26/08/2022 13:27



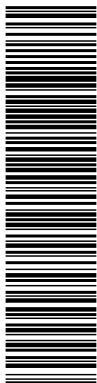
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36853212_VSMJV-F6RS2-714UM-B9734127E1017D5B93103E025739F8904475483F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozcas.es



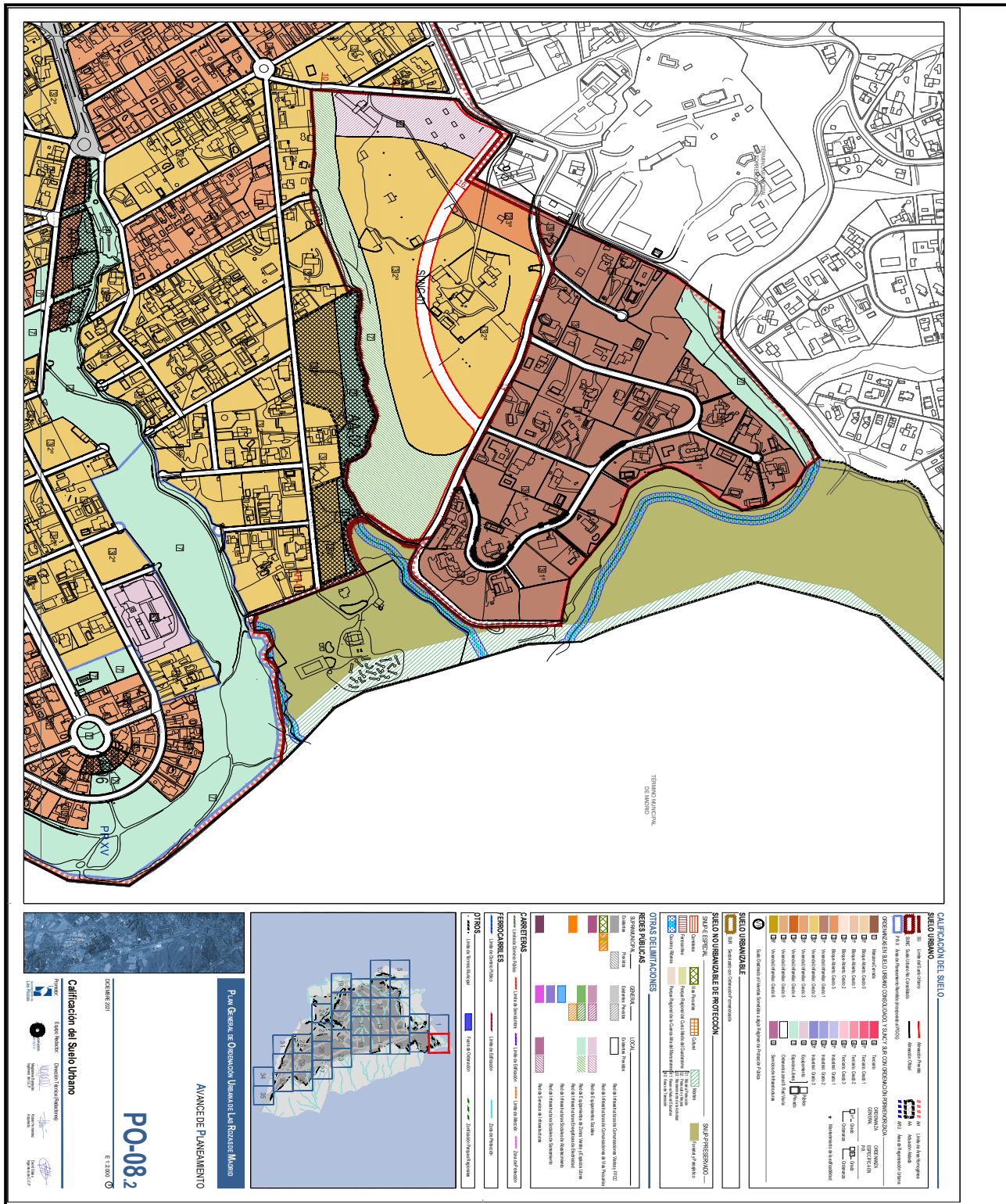
OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

El documento ha sido firmado por :
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 12:00
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 13:27

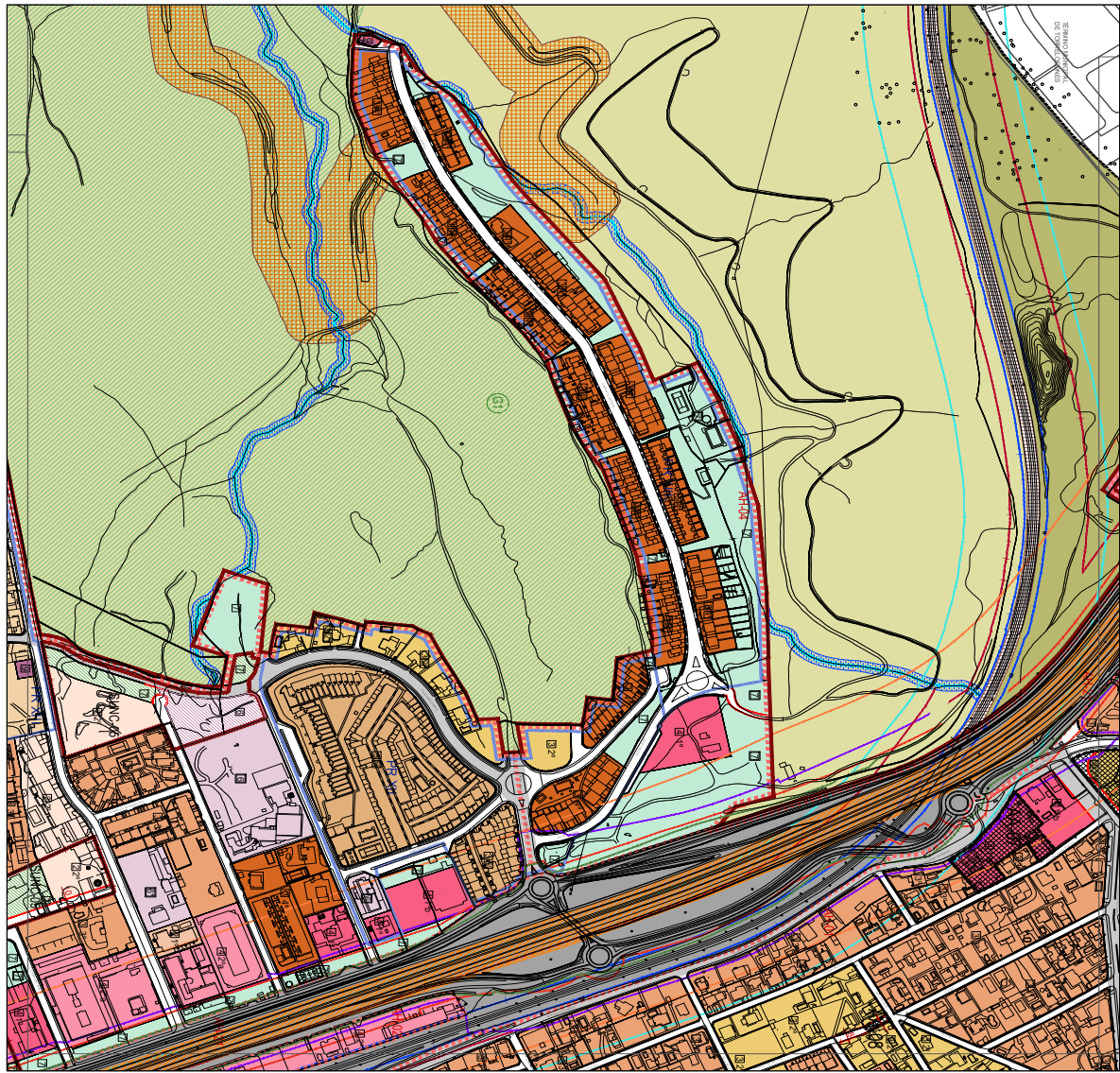
FIRMADO
26/08/2022 13:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 39853212_VSMJV-F6RS2-714UM-B9734127E3103E025739F8904475483F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozcas.es



OBSERVACIONES:
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3685212; VSMJV-F6RS2-714UM; B9734127E101D5B93103E025739F8904475483F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasroz.de.es

PO-08.3

AVANCE DE PLANEAMIENTO

Plan General de Ordenación Urbana de Las Rozas de Madrid

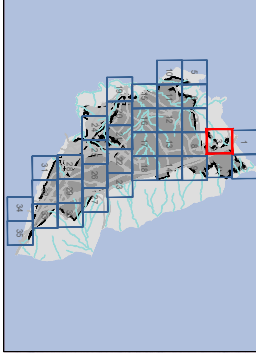
Calificación del Suelo Urbano

ESTADO: 2022

INSTRUMENTO DE ORDENACIÓN URBANA

LA JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL

LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN URBANA



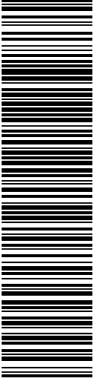
| Simbolo | Descripción |
|---------|---------------------------------|
| [Color] | SUELO URBANO |
| [Color] | SUELO URBANIZABLE |
| [Color] | SUELO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN |
| [Color] | OTRAS DELIMITACIONES |
| [Color] | REDES PÚBLICAS |
| [Color] | CANALIZACIONES |
| [Color] | FERRUCARRILES |
| [Color] | OTROS DATOS |
| [Color] | OTROS DATOS |

OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

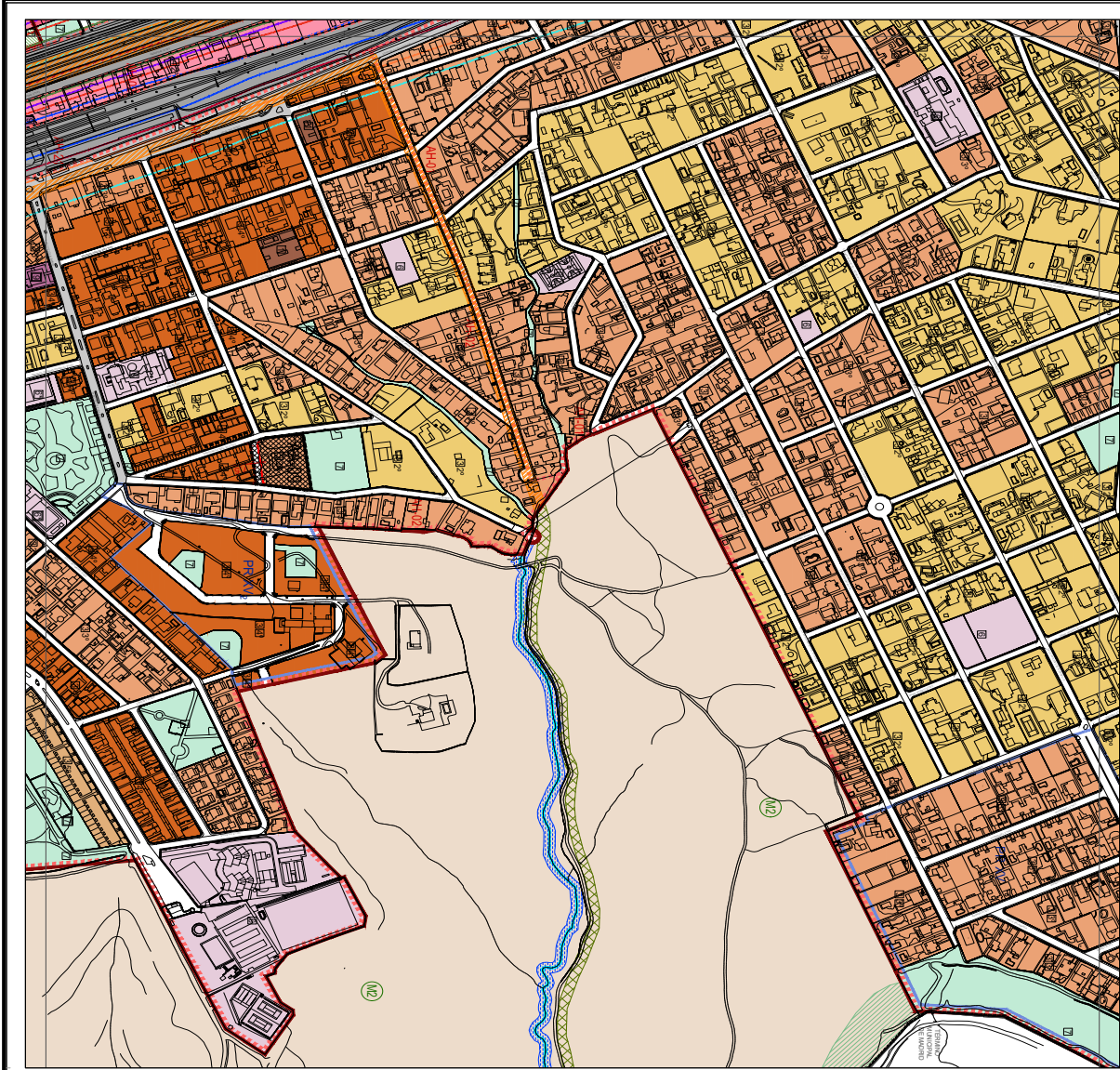
Código para validación: **VSMJV-F6RS2-714UM**
 Página 4 de 35

El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 12:00
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 13:27

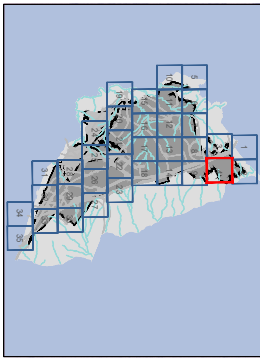
FIRMADO
 26/08/2022 13:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983212_VSMJV-F6RS2-714UM-89734127E/F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasroz.es



Calificación del Suelo Urbano
 02 SEPTIEMBRE 2022
 PO-08.4
 5:23:00
 Avance Plan General de Ordenación Urbana de las Rozas de Madrid
AVANCE DE PLANEAMIENTO
 Plan General de Ordenación Urbana de las Rozas de Madrid
 Ayuntamiento de las Rozas de Madrid
 Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
 Oficina de Urbanismo
 Oficina de Participación Ciudadana
 Oficina de Medio Ambiente
 Oficina de Cultura y Turismo
 Oficina de Educación
 Oficina de Fomento Económico y Empleo
 Oficina de Igualdad de Género
 Oficina de Juventud
 Oficina de Movilidad y Transportes
 Oficina de Planificación Urbana
 Oficina de Seguridad Ciudadana
 Oficina de Servicios Sociales
 Oficina de Trabajo Social



OTROS DATOS

| | |
|---------------------|-----------------------------------|
| PROYECTO | Plan General de Ordenación Urbana |
| FECHA DE ADOPTACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE APROBACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE FIRMADO | 26/08/2022 13:27 |

PROYECTOS

| | |
|---------------------|-----------------------------------|
| PROYECTO | Plan General de Ordenación Urbana |
| FECHA DE ADOPTACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE APROBACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE FIRMADO | 26/08/2022 13:27 |

CANALIZACIONES

| | |
|---------------------|-----------------------------------|
| PROYECTO | Plan General de Ordenación Urbana |
| FECHA DE ADOPTACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE APROBACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE FIRMADO | 26/08/2022 13:27 |

PERICULIDADES

| | |
|---------------------|-----------------------------------|
| PROYECTO | Plan General de Ordenación Urbana |
| FECHA DE ADOPTACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE APROBACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE FIRMADO | 26/08/2022 13:27 |

OTRAS DELIMITACIONES

| | |
|---------------------|-----------------------------------|
| PROYECTO | Plan General de Ordenación Urbana |
| FECHA DE ADOPTACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE APROBACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE FIRMADO | 26/08/2022 13:27 |

FINES PÚBLICAS

| | |
|---------------------|-----------------------------------|
| PROYECTO | Plan General de Ordenación Urbana |
| FECHA DE ADOPTACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE APROBACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE FIRMADO | 26/08/2022 13:27 |

SUELO URBANIZABLE

| | |
|---------------------|-----------------------------------|
| PROYECTO | Plan General de Ordenación Urbana |
| FECHA DE ADOPTACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE APROBACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE FIRMADO | 26/08/2022 13:27 |

SUELO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN

| | |
|---------------------|-----------------------------------|
| PROYECTO | Plan General de Ordenación Urbana |
| FECHA DE ADOPTACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE APROBACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE FIRMADO | 26/08/2022 13:27 |

SUELO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN

| | |
|---------------------|-----------------------------------|
| PROYECTO | Plan General de Ordenación Urbana |
| FECHA DE ADOPTACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE APROBACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE FIRMADO | 26/08/2022 13:27 |

SUELO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN

| | |
|---------------------|-----------------------------------|
| PROYECTO | Plan General de Ordenación Urbana |
| FECHA DE ADOPTACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE APROBACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE FIRMADO | 26/08/2022 13:27 |

SUELO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN

| | |
|---------------------|-----------------------------------|
| PROYECTO | Plan General de Ordenación Urbana |
| FECHA DE ADOPTACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE APROBACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE FIRMADO | 26/08/2022 13:27 |

SUELO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN

| | |
|---------------------|-----------------------------------|
| PROYECTO | Plan General de Ordenación Urbana |
| FECHA DE ADOPTACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE APROBACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE FIRMADO | 26/08/2022 13:27 |

SUELO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN

| | |
|---------------------|-----------------------------------|
| PROYECTO | Plan General de Ordenación Urbana |
| FECHA DE ADOPTACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE APROBACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE FIRMADO | 26/08/2022 13:27 |

SUELO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN

| | |
|---------------------|-----------------------------------|
| PROYECTO | Plan General de Ordenación Urbana |
| FECHA DE ADOPTACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE APROBACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE FIRMADO | 26/08/2022 13:27 |

SUELO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN

| | |
|---------------------|-----------------------------------|
| PROYECTO | Plan General de Ordenación Urbana |
| FECHA DE ADOPTACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE APROBACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE FIRMADO | 26/08/2022 13:27 |

SUELO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN

| | |
|---------------------|-----------------------------------|
| PROYECTO | Plan General de Ordenación Urbana |
| FECHA DE ADOPTACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE APROBACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE FIRMADO | 26/08/2022 13:27 |

SUELO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN

| | |
|---------------------|-----------------------------------|
| PROYECTO | Plan General de Ordenación Urbana |
| FECHA DE ADOPTACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE APROBACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE FIRMADO | 26/08/2022 13:27 |

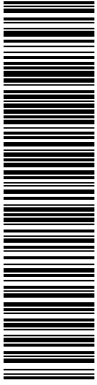
SUELO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN

| | |
|---------------------|-----------------------------------|
| PROYECTO | Plan General de Ordenación Urbana |
| FECHA DE ADOPTACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE APROBACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE FIRMADO | 26/08/2022 13:27 |

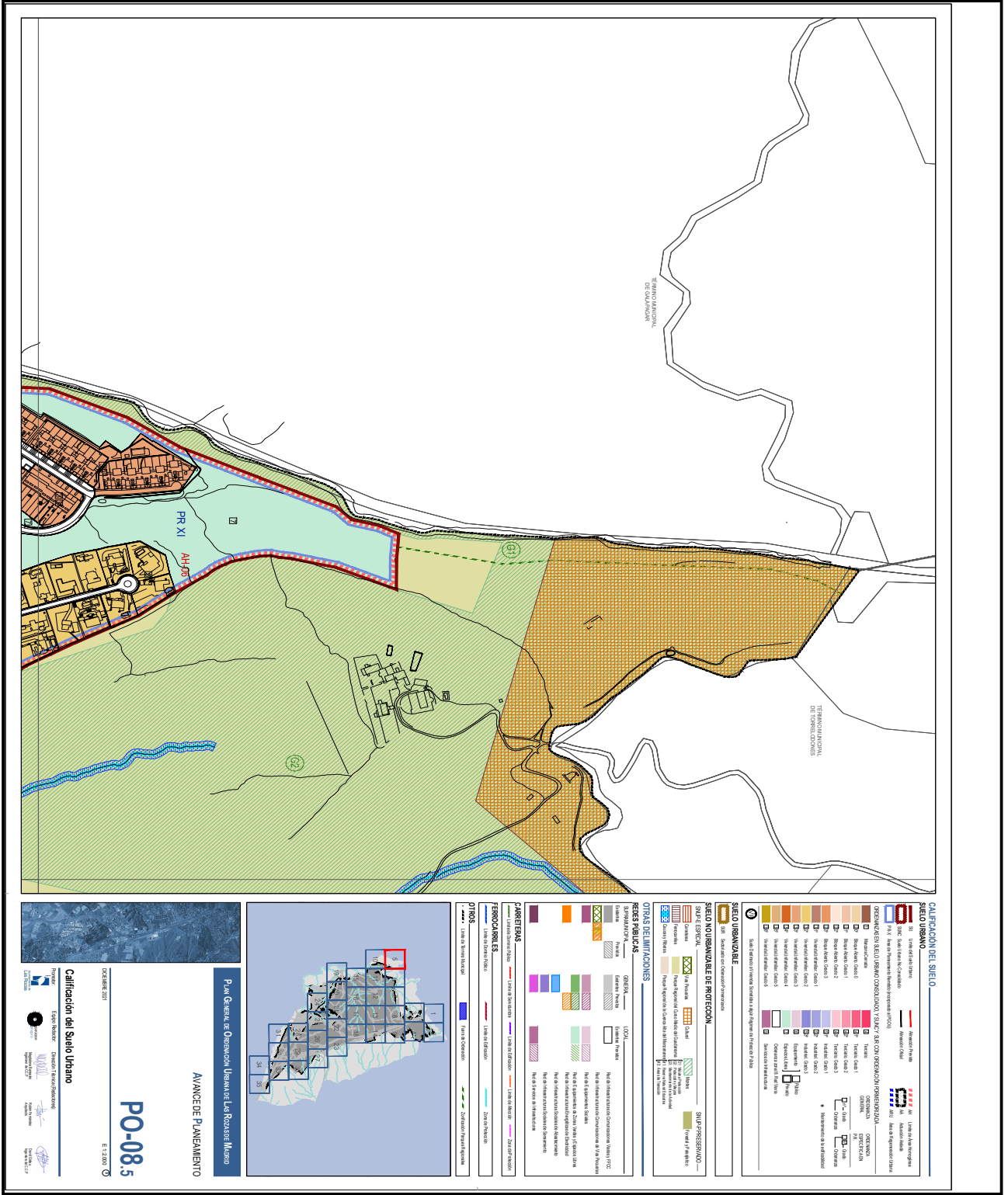
SUELO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN

| | |
|---------------------|-----------------------------------|
| PROYECTO | Plan General de Ordenación Urbana |
| FECHA DE ADOPTACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE APROBACIÓN | 15 de mayo de 2022 |
| FECHA DE FIRMADO | 26/08/2022 13:27 |

OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683212; VSMJV-F6RS2-714UM; B9734127E01; 75483F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozcas.es>



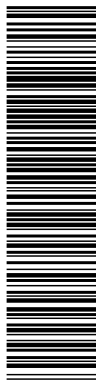
OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) **DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

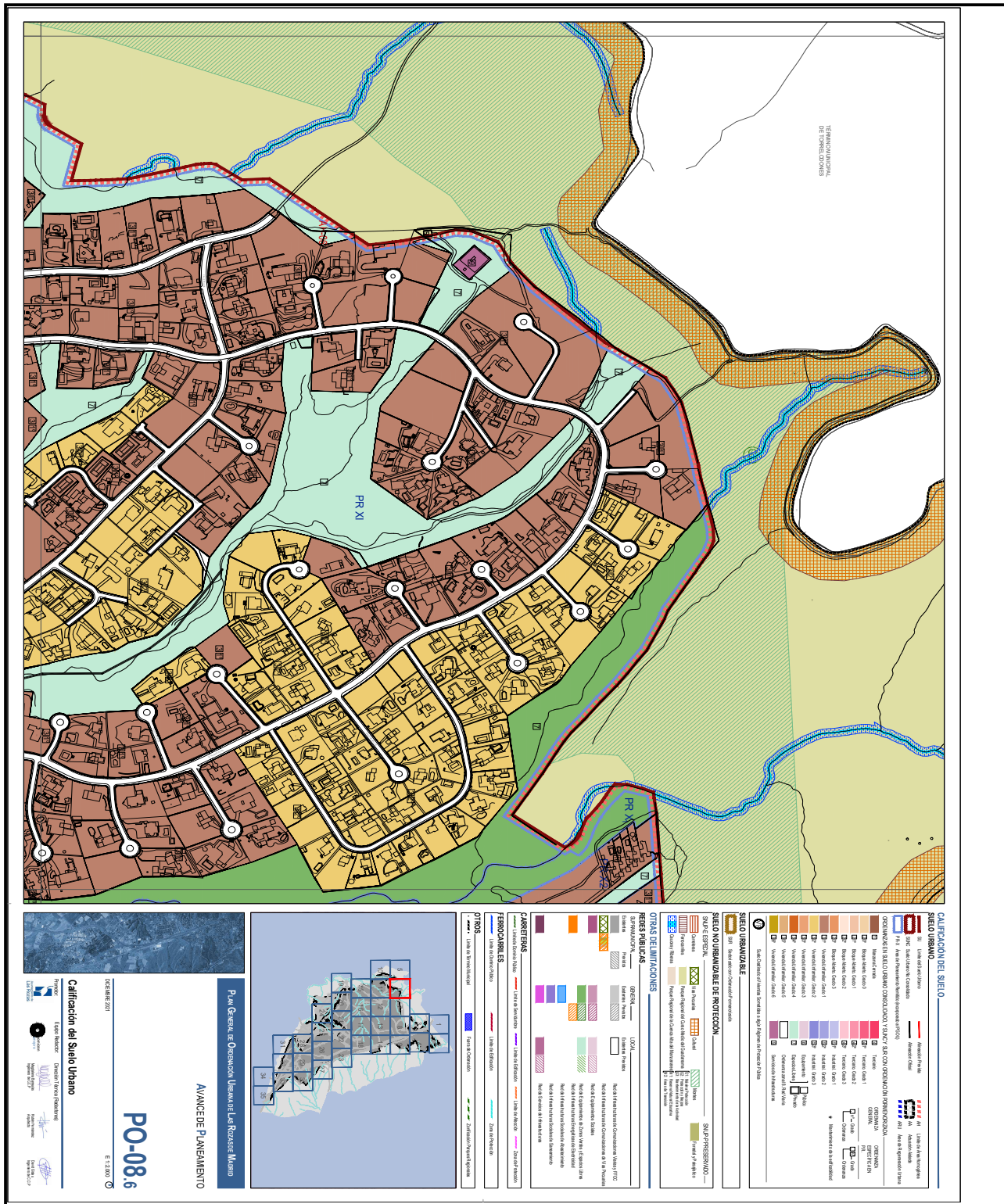
Código para validación: **VSMJV-F6RS2-714UM**
Página 6 de 35

El documento ha sido firmado por :
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 12:00
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 13:27

FIRMADO
26/08/2022 13:27



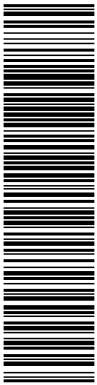
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983212_VSMJV-F6RS2-714UM-B9734127E1912DEB93103E0E05739F8904475483F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozcas.es



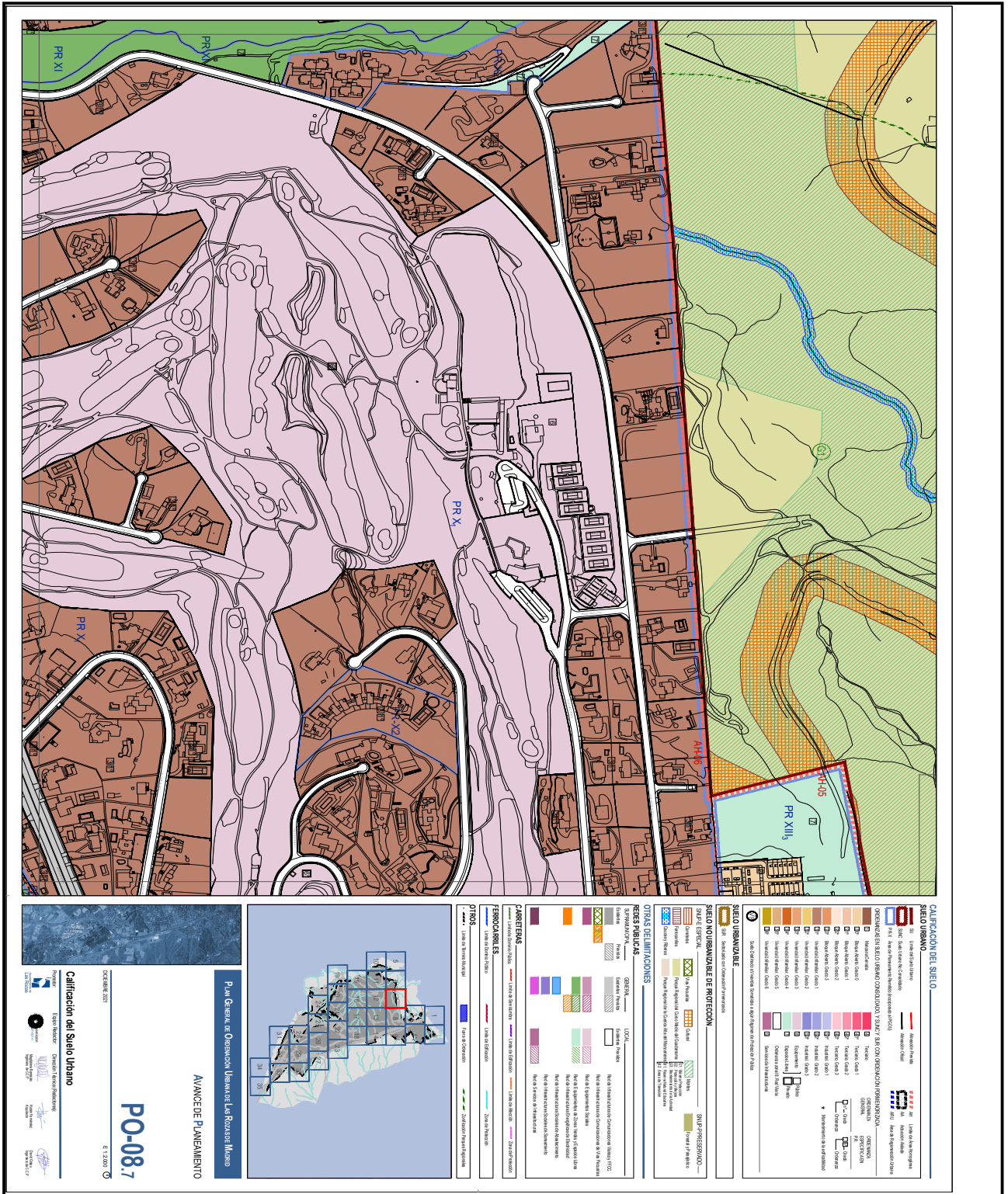
OBSERVACIONES:
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 12:00
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 13:27

FIRMADO
 26/08/2022 13:27



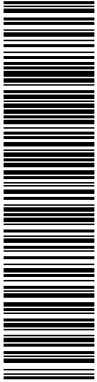
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683212.VSMJV-F6RS2-714UM-B9734127E1013D5B93103E025739F8904475483F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozcas.es



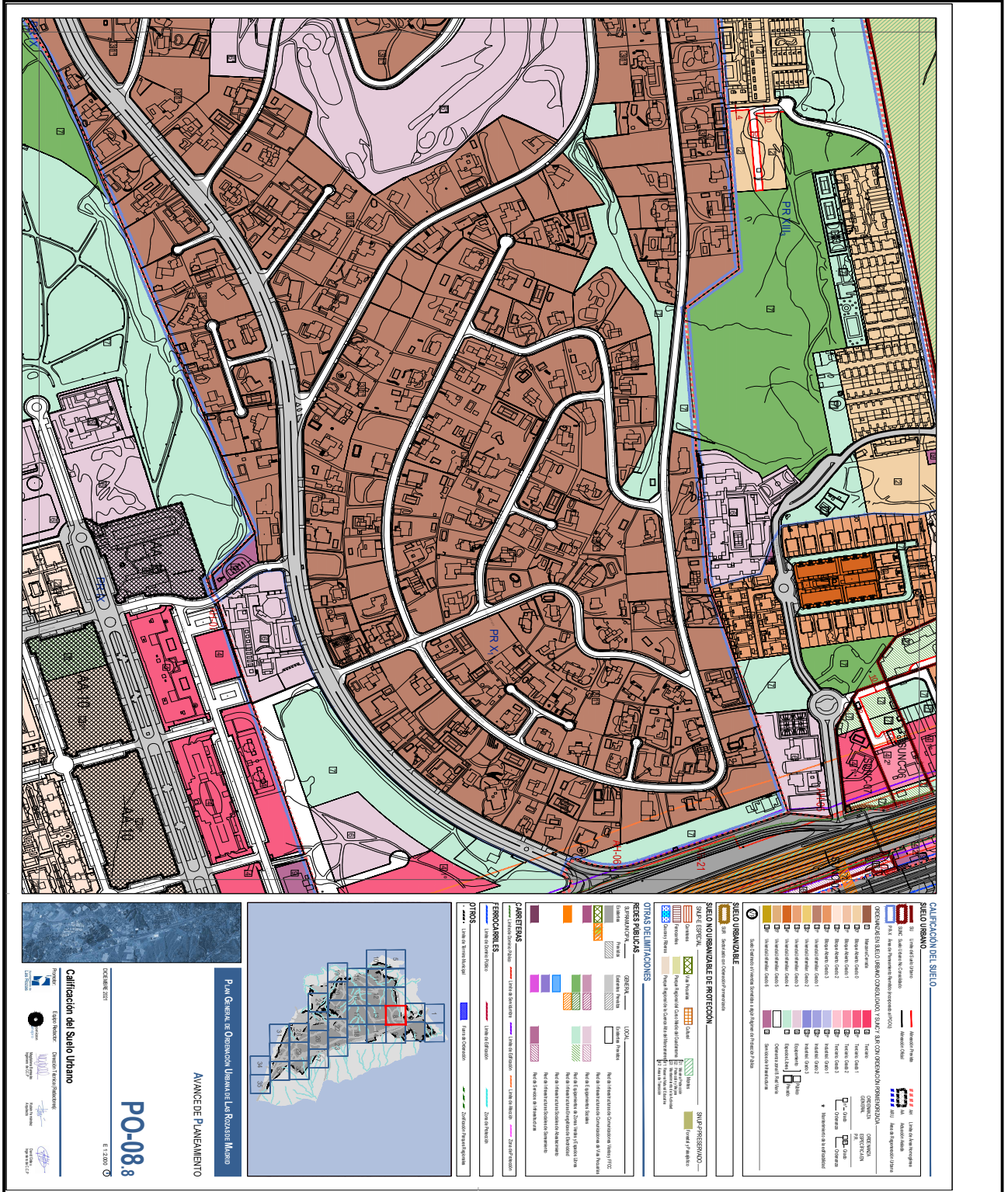
OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 12:00
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 13:27

FIRMADO
 26/08/2022 13:27



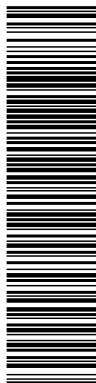
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 39853212.VSMJV-F6RS2-714UM-B9734127E1017D5B93103E0E05739F8904475483F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozcas.es



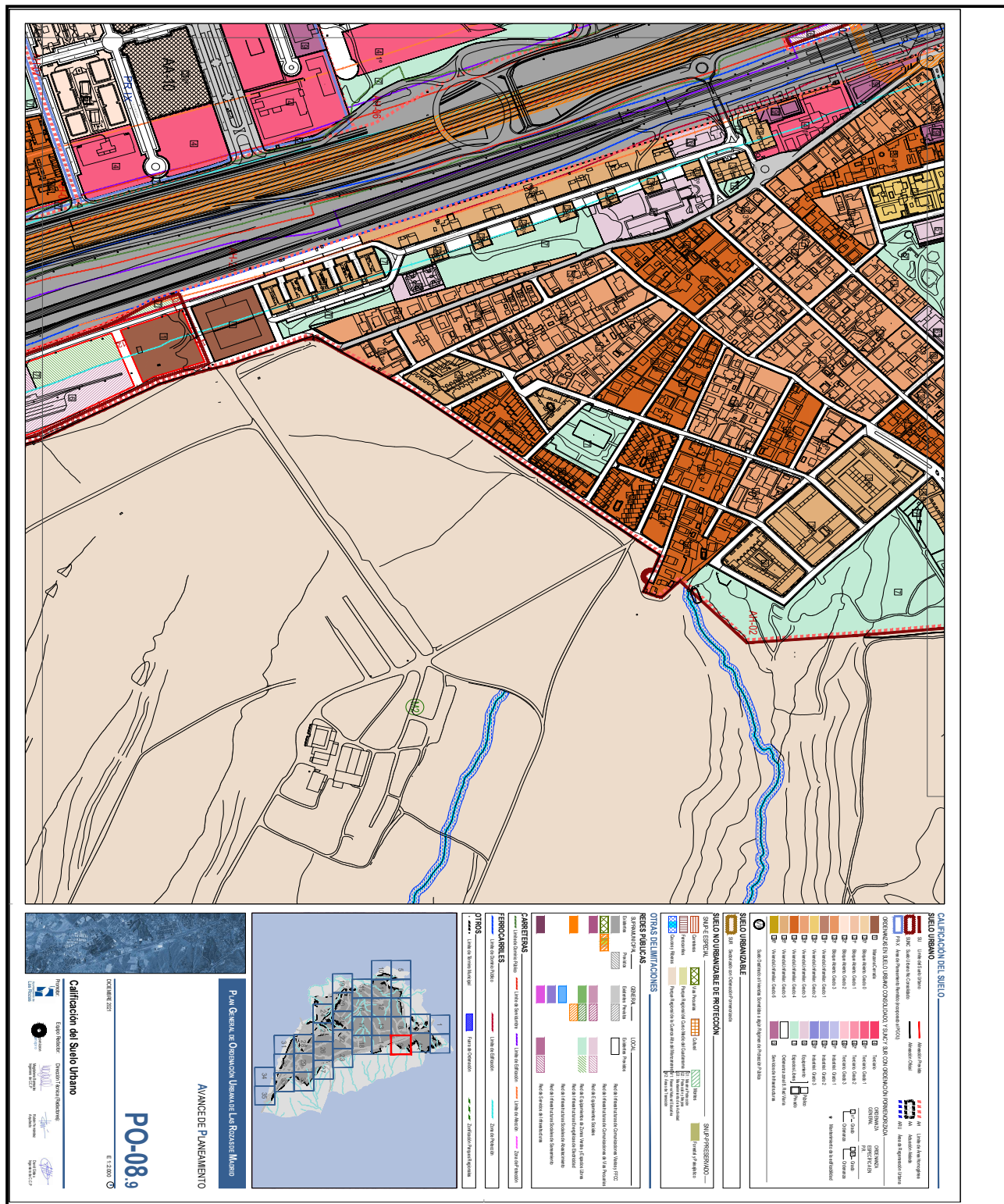
OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

El documento ha sido firmado por :
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 12:00
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 13:27

FIRMADO
26/08/2022 13:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36853212.VSMJV-F6RS2-714UM-B9734127E1917D5B93103E025739F8904475483F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozcas.es



OBSERVACIONES:
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: VSMJV-F6RS2-714UM
Página 10 de 35

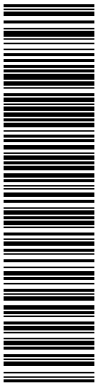
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 12:00
- 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 13:27

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 13:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 39853212.VSMJV-F6RS2-714UM-B9734127E1913D5B93103E025739F89044754483F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozcas.es

Map showing land use zones and urban planning details. A legend at the bottom left includes the title "Calificación del Suelo Urbano", the date "OCTUBRE 2021", and the project name "PO-08.10". The legend lists various urbanization types and their corresponding colors and patterns.

CALIFICACIÓN DEL SUELO URBANO

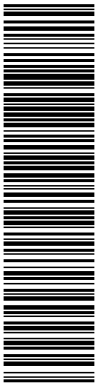
| | | |
|----------|-----------------|-------------|
| [Symbol] | [Color/Pattern] | Descripción |
| [Symbol] | [Color] | ... |
| [Symbol] | [Color] | ... |

Legend details include categories such as "SUELO URBANIZABLE", "SUELO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN", "ÁREAS DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTEURAL Y DE INTERÉS TURÍSTICO", and "OTRAS DELIMITACIONES".

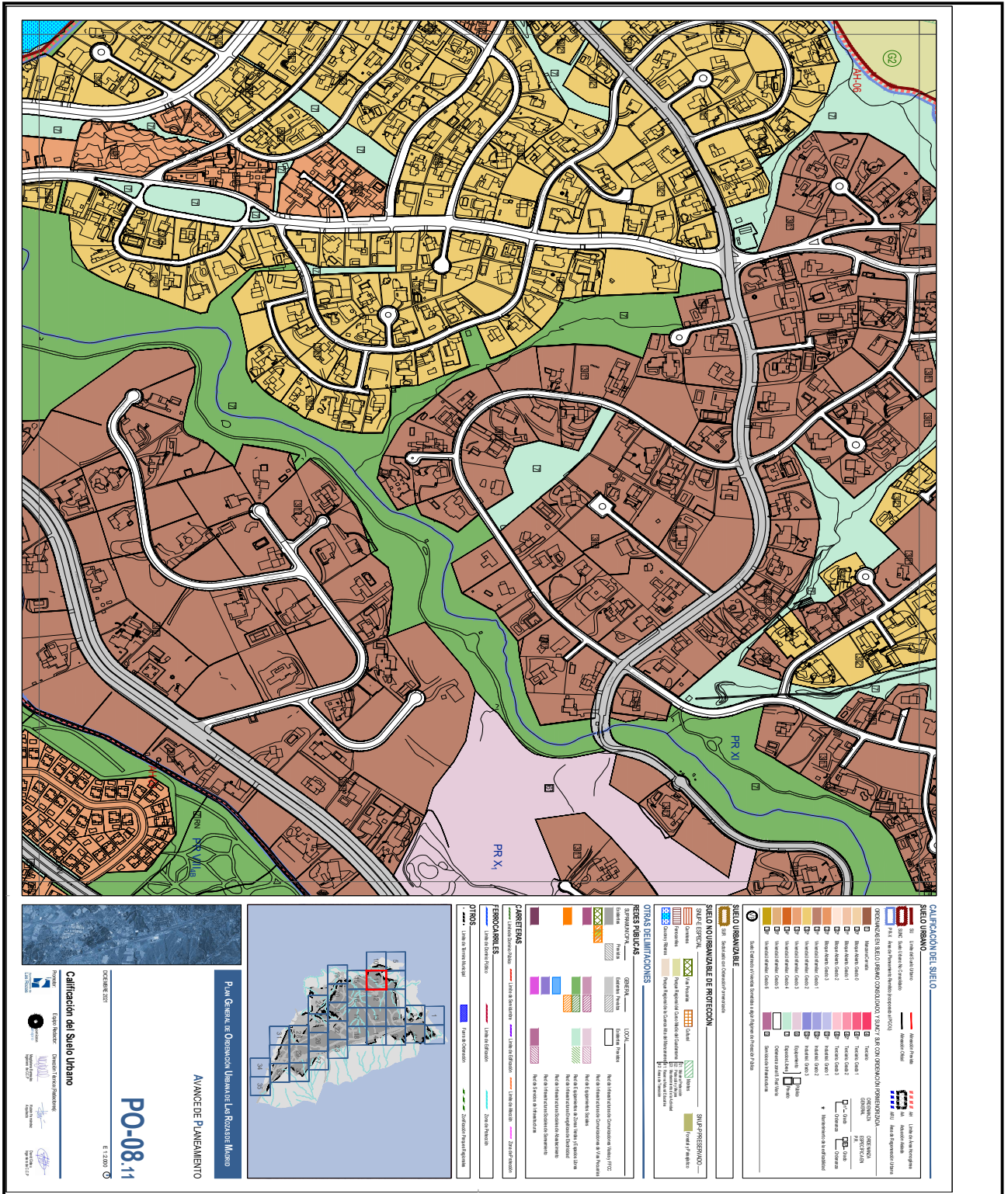
OBSERVACIONES:
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 12:00
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 13:27

FIRMADO
 26/08/2022 13:27

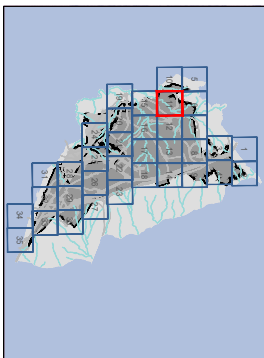


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 39853212_VSMJV-F6RS2-714UM-B9734127E1917D5B93103E0E5739F8904475483F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozcas.es



Calificación del Suelo Urbano
 PO-08.11
 5/2020

Avance de Planificación
 Plan General de Ordenación Urbana de Las Rozas de Madrid

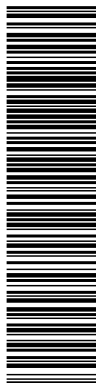


| SUELO URBANO | |
|--------------|-------------------------|
| PR X1 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X2 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X3 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X4 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X5 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X6 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X7 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X8 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X9 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X10 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X11 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X12 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X13 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X14 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X15 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X16 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X17 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X18 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X19 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X20 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X21 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X22 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X23 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X24 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X25 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X26 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X27 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X28 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X29 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X30 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X31 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X32 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X33 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X34 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X35 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X36 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X37 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X38 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X39 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X40 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X41 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X42 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X43 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X44 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X45 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X46 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X47 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X48 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X49 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X50 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X51 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X52 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X53 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X54 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X55 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X56 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X57 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X58 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X59 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X60 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X61 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X62 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X63 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X64 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X65 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X66 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X67 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X68 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X69 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X70 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X71 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X72 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X73 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X74 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X75 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X76 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X77 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X78 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X79 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X80 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X81 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X82 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X83 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X84 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X85 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X86 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X87 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X88 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X89 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X90 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X91 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X92 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X93 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X94 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X95 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X96 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X97 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X98 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X99 | Parcela de Suelo Urbano |
| PR X100 | Parcela de Suelo Urbano |

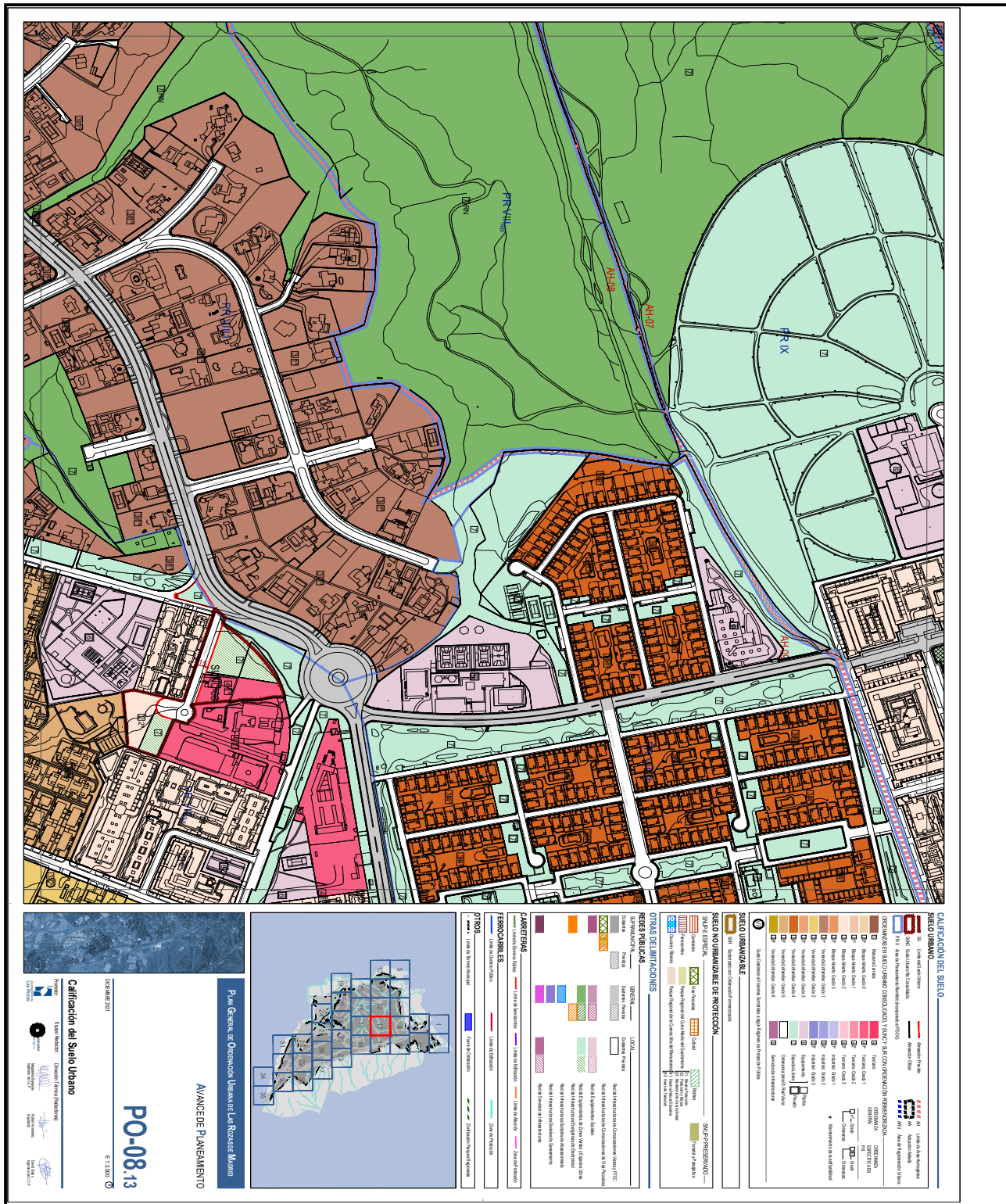
OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

El documento ha sido firmado por :
1.- Director General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 12:00
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 13:27

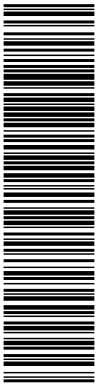
FIRMADO
26/08/2022 13:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983212.VSMJV-F6RS2-714UM-B9734127E1317D5B93103E0E05739F8904475483F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozcas.es



OBSERVACIONES:
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Calificación del Suelo Urbano

EXCELENTE 2001

PO-08.14

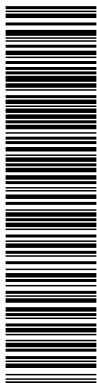
AVANCE DE PLANEAMIENTO

Pl. de Gen. de Ordenación Urbana de Las Rozas de Madrid

| LEYENDA | DESCRIPCIÓN | NOTAS |
|---------|---------------------------------|-------|
| (Color) | SUELO URBANO | ... |
| (Color) | SUELO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN | ... |
| (Color) | OTRAS DELIMITACIONES | ... |
| (Color) | PERFILES PÚBLICOS | ... |
| (Color) | CANALIZACIONES | ... |
| (Color) | PERICUIDADES | ... |
| (Color) | OTRAS | ... |

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

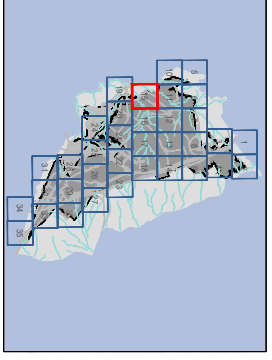


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 39853212_VSMJV-F6RS2-714UM-B9734127E101D5B93103E025739F8904475483F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozcas.es>

| SUELO URBANO | |
|--------------|-----------------------------|
| U1 | Urbano de alta densidad |
| U2 | Urbano de densidad media |
| U3 | Urbano de baja densidad |
| U4 | Urbano de muy baja densidad |
| U5 | Urbano de muy baja densidad |
| U6 | Urbano de muy baja densidad |
| U7 | Urbano de muy baja densidad |
| U8 | Urbano de muy baja densidad |
| U9 | Urbano de muy baja densidad |
| U10 | Urbano de muy baja densidad |
| U11 | Urbano de muy baja densidad |
| U12 | Urbano de muy baja densidad |
| U13 | Urbano de muy baja densidad |
| U14 | Urbano de muy baja densidad |
| U15 | Urbano de muy baja densidad |
| U16 | Urbano de muy baja densidad |
| U17 | Urbano de muy baja densidad |
| U18 | Urbano de muy baja densidad |
| U19 | Urbano de muy baja densidad |
| U20 | Urbano de muy baja densidad |
| U21 | Urbano de muy baja densidad |
| U22 | Urbano de muy baja densidad |
| U23 | Urbano de muy baja densidad |
| U24 | Urbano de muy baja densidad |
| U25 | Urbano de muy baja densidad |
| U26 | Urbano de muy baja densidad |
| U27 | Urbano de muy baja densidad |
| U28 | Urbano de muy baja densidad |
| U29 | Urbano de muy baja densidad |
| U30 | Urbano de muy baja densidad |
| U31 | Urbano de muy baja densidad |
| U32 | Urbano de muy baja densidad |
| U33 | Urbano de muy baja densidad |
| U34 | Urbano de muy baja densidad |
| U35 | Urbano de muy baja densidad |
| U36 | Urbano de muy baja densidad |
| U37 | Urbano de muy baja densidad |
| U38 | Urbano de muy baja densidad |
| U39 | Urbano de muy baja densidad |
| U40 | Urbano de muy baja densidad |
| U41 | Urbano de muy baja densidad |
| U42 | Urbano de muy baja densidad |
| U43 | Urbano de muy baja densidad |
| U44 | Urbano de muy baja densidad |
| U45 | Urbano de muy baja densidad |
| U46 | Urbano de muy baja densidad |
| U47 | Urbano de muy baja densidad |
| U48 | Urbano de muy baja densidad |
| U49 | Urbano de muy baja densidad |
| U50 | Urbano de muy baja densidad |
| U51 | Urbano de muy baja densidad |
| U52 | Urbano de muy baja densidad |
| U53 | Urbano de muy baja densidad |
| U54 | Urbano de muy baja densidad |
| U55 | Urbano de muy baja densidad |
| U56 | Urbano de muy baja densidad |
| U57 | Urbano de muy baja densidad |
| U58 | Urbano de muy baja densidad |
| U59 | Urbano de muy baja densidad |
| U60 | Urbano de muy baja densidad |
| U61 | Urbano de muy baja densidad |
| U62 | Urbano de muy baja densidad |
| U63 | Urbano de muy baja densidad |
| U64 | Urbano de muy baja densidad |
| U65 | Urbano de muy baja densidad |
| U66 | Urbano de muy baja densidad |
| U67 | Urbano de muy baja densidad |
| U68 | Urbano de muy baja densidad |
| U69 | Urbano de muy baja densidad |
| U70 | Urbano de muy baja densidad |
| U71 | Urbano de muy baja densidad |
| U72 | Urbano de muy baja densidad |
| U73 | Urbano de muy baja densidad |
| U74 | Urbano de muy baja densidad |
| U75 | Urbano de muy baja densidad |
| U76 | Urbano de muy baja densidad |
| U77 | Urbano de muy baja densidad |
| U78 | Urbano de muy baja densidad |
| U79 | Urbano de muy baja densidad |
| U80 | Urbano de muy baja densidad |
| U81 | Urbano de muy baja densidad |
| U82 | Urbano de muy baja densidad |
| U83 | Urbano de muy baja densidad |
| U84 | Urbano de muy baja densidad |
| U85 | Urbano de muy baja densidad |
| U86 | Urbano de muy baja densidad |
| U87 | Urbano de muy baja densidad |
| U88 | Urbano de muy baja densidad |
| U89 | Urbano de muy baja densidad |
| U90 | Urbano de muy baja densidad |
| U91 | Urbano de muy baja densidad |
| U92 | Urbano de muy baja densidad |
| U93 | Urbano de muy baja densidad |
| U94 | Urbano de muy baja densidad |
| U95 | Urbano de muy baja densidad |
| U96 | Urbano de muy baja densidad |
| U97 | Urbano de muy baja densidad |
| U98 | Urbano de muy baja densidad |
| U99 | Urbano de muy baja densidad |
| U100 | Urbano de muy baja densidad |

Calificación del Suelo Urbano
PO-08.15
E: 2000

Avance de Planeamiento
Plan General de Ordenación Urbana de Las Rozas de Madrid



| SUELO URBANO | |
|--------------|-----------------------------|
| U1 | Urbano de alta densidad |
| U2 | Urbano de densidad media |
| U3 | Urbano de baja densidad |
| U4 | Urbano de muy baja densidad |
| U5 | Urbano de muy baja densidad |
| U6 | Urbano de muy baja densidad |
| U7 | Urbano de muy baja densidad |
| U8 | Urbano de muy baja densidad |
| U9 | Urbano de muy baja densidad |
| U10 | Urbano de muy baja densidad |
| U11 | Urbano de muy baja densidad |
| U12 | Urbano de muy baja densidad |
| U13 | Urbano de muy baja densidad |
| U14 | Urbano de muy baja densidad |
| U15 | Urbano de muy baja densidad |
| U16 | Urbano de muy baja densidad |
| U17 | Urbano de muy baja densidad |
| U18 | Urbano de muy baja densidad |
| U19 | Urbano de muy baja densidad |
| U20 | Urbano de muy baja densidad |
| U21 | Urbano de muy baja densidad |
| U22 | Urbano de muy baja densidad |
| U23 | Urbano de muy baja densidad |
| U24 | Urbano de muy baja densidad |
| U25 | Urbano de muy baja densidad |
| U26 | Urbano de muy baja densidad |
| U27 | Urbano de muy baja densidad |
| U28 | Urbano de muy baja densidad |
| U29 | Urbano de muy baja densidad |
| U30 | Urbano de muy baja densidad |
| U31 | Urbano de muy baja densidad |
| U32 | Urbano de muy baja densidad |
| U33 | Urbano de muy baja densidad |
| U34 | Urbano de muy baja densidad |
| U35 | Urbano de muy baja densidad |
| U36 | Urbano de muy baja densidad |
| U37 | Urbano de muy baja densidad |
| U38 | Urbano de muy baja densidad |
| U39 | Urbano de muy baja densidad |
| U40 | Urbano de muy baja densidad |
| U41 | Urbano de muy baja densidad |
| U42 | Urbano de muy baja densidad |
| U43 | Urbano de muy baja densidad |
| U44 | Urbano de muy baja densidad |
| U45 | Urbano de muy baja densidad |
| U46 | Urbano de muy baja densidad |
| U47 | Urbano de muy baja densidad |
| U48 | Urbano de muy baja densidad |
| U49 | Urbano de muy baja densidad |
| U50 | Urbano de muy baja densidad |
| U51 | Urbano de muy baja densidad |
| U52 | Urbano de muy baja densidad |
| U53 | Urbano de muy baja densidad |
| U54 | Urbano de muy baja densidad |
| U55 | Urbano de muy baja densidad |
| U56 | Urbano de muy baja densidad |
| U57 | Urbano de muy baja densidad |
| U58 | Urbano de muy baja densidad |
| U59 | Urbano de muy baja densidad |
| U60 | Urbano de muy baja densidad |
| U61 | Urbano de muy baja densidad |
| U62 | Urbano de muy baja densidad |
| U63 | Urbano de muy baja densidad |
| U64 | Urbano de muy baja densidad |
| U65 | Urbano de muy baja densidad |
| U66 | Urbano de muy baja densidad |
| U67 | Urbano de muy baja densidad |
| U68 | Urbano de muy baja densidad |
| U69 | Urbano de muy baja densidad |
| U70 | Urbano de muy baja densidad |
| U71 | Urbano de muy baja densidad |
| U72 | Urbano de muy baja densidad |
| U73 | Urbano de muy baja densidad |
| U74 | Urbano de muy baja densidad |
| U75 | Urbano de muy baja densidad |
| U76 | Urbano de muy baja densidad |
| U77 | Urbano de muy baja densidad |
| U78 | Urbano de muy baja densidad |
| U79 | Urbano de muy baja densidad |
| U80 | Urbano de muy baja densidad |
| U81 | Urbano de muy baja densidad |
| U82 | Urbano de muy baja densidad |
| U83 | Urbano de muy baja densidad |
| U84 | Urbano de muy baja densidad |
| U85 | Urbano de muy baja densidad |
| U86 | Urbano de muy baja densidad |
| U87 | Urbano de muy baja densidad |
| U88 | Urbano de muy baja densidad |
| U89 | Urbano de muy baja densidad |
| U90 | Urbano de muy baja densidad |
| U91 | Urbano de muy baja densidad |
| U92 | Urbano de muy baja densidad |
| U93 | Urbano de muy baja densidad |
| U94 | Urbano de muy baja densidad |
| U95 | Urbano de muy baja densidad |
| U96 | Urbano de muy baja densidad |
| U97 | Urbano de muy baja densidad |
| U98 | Urbano de muy baja densidad |
| U99 | Urbano de muy baja densidad |
| U100 | Urbano de muy baja densidad |

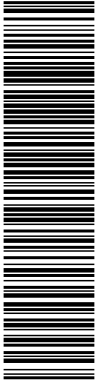
OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

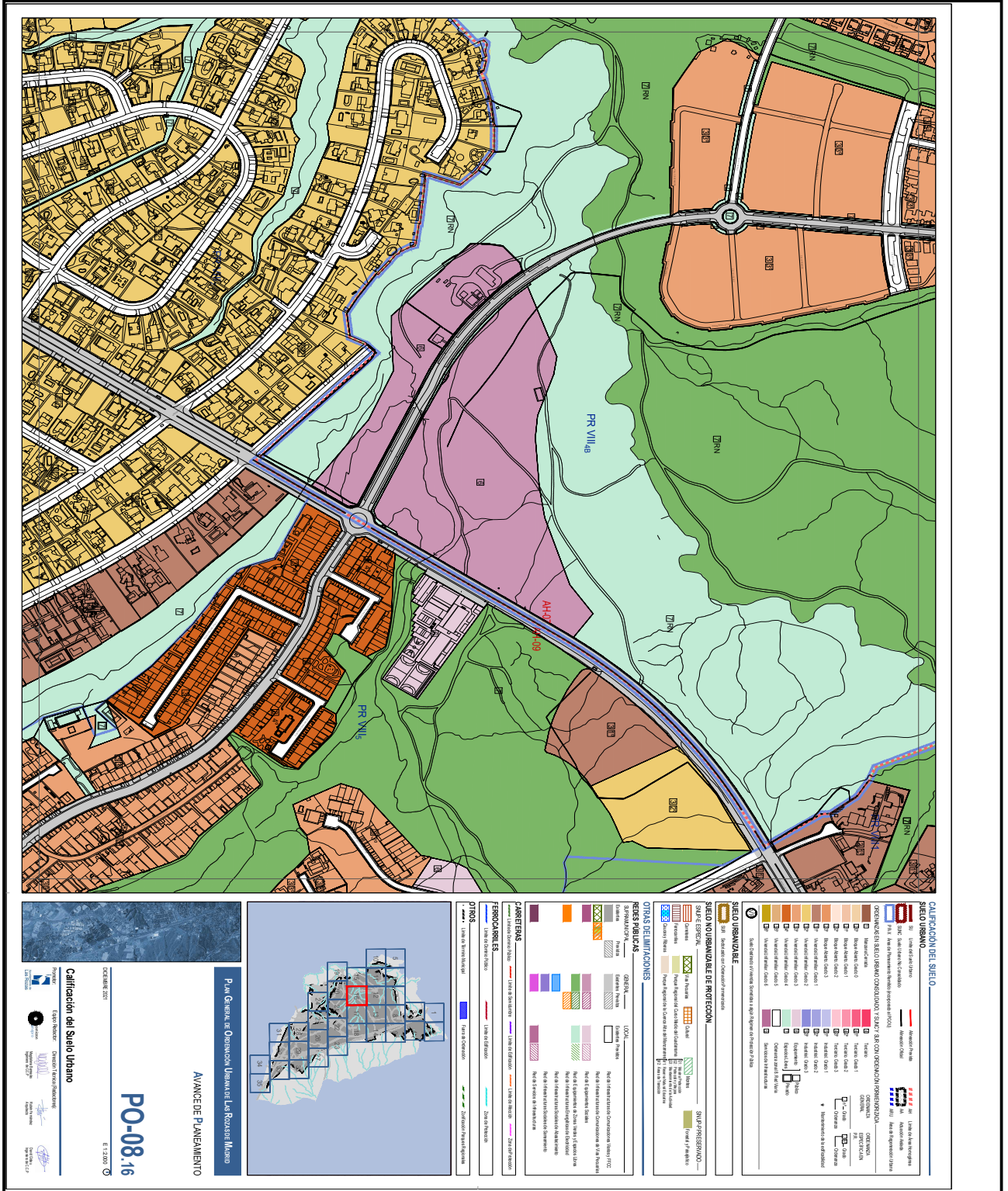
El documento ha sido firmado por :

- 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 12:00
- 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 13:27

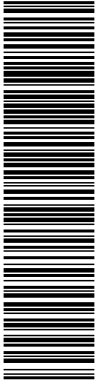
FIRMADO
 26/08/2022 13:27



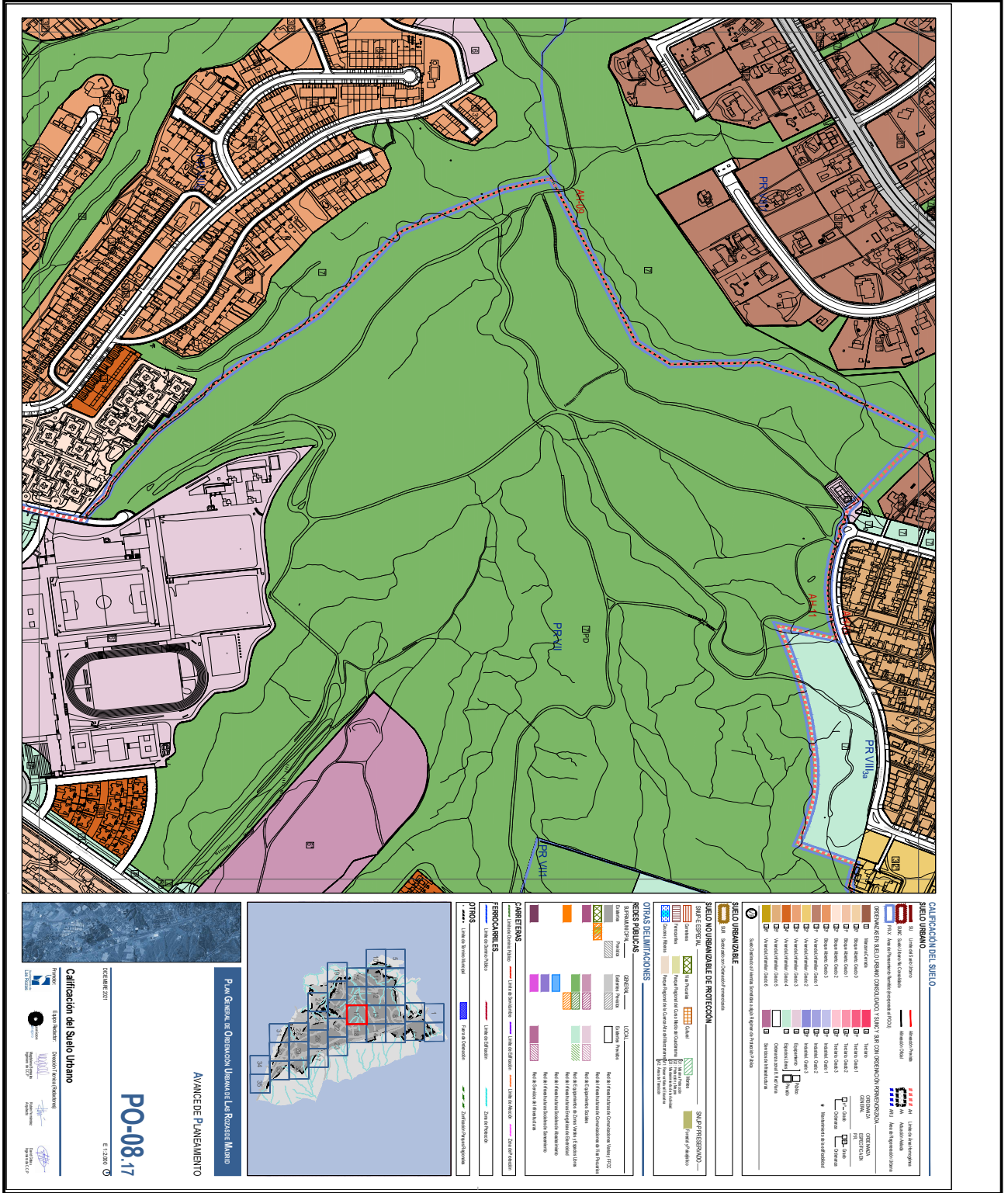
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 39853212_VSMJV-F6RS2-714UM-B9734127E1917D5B93103E0E05739F8904475483F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozcas.es



OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 39853212_VSMJV-F6RS2-714UM-B9734127E-017D5B93103E0E05739F8904475483F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozcas.es>



OBSERVACIONES:
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

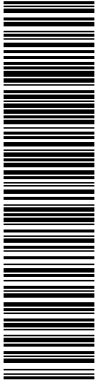
Código para validación: VSMJV-F6RS2-714UM
 Página 18 de 35

FIRMAS

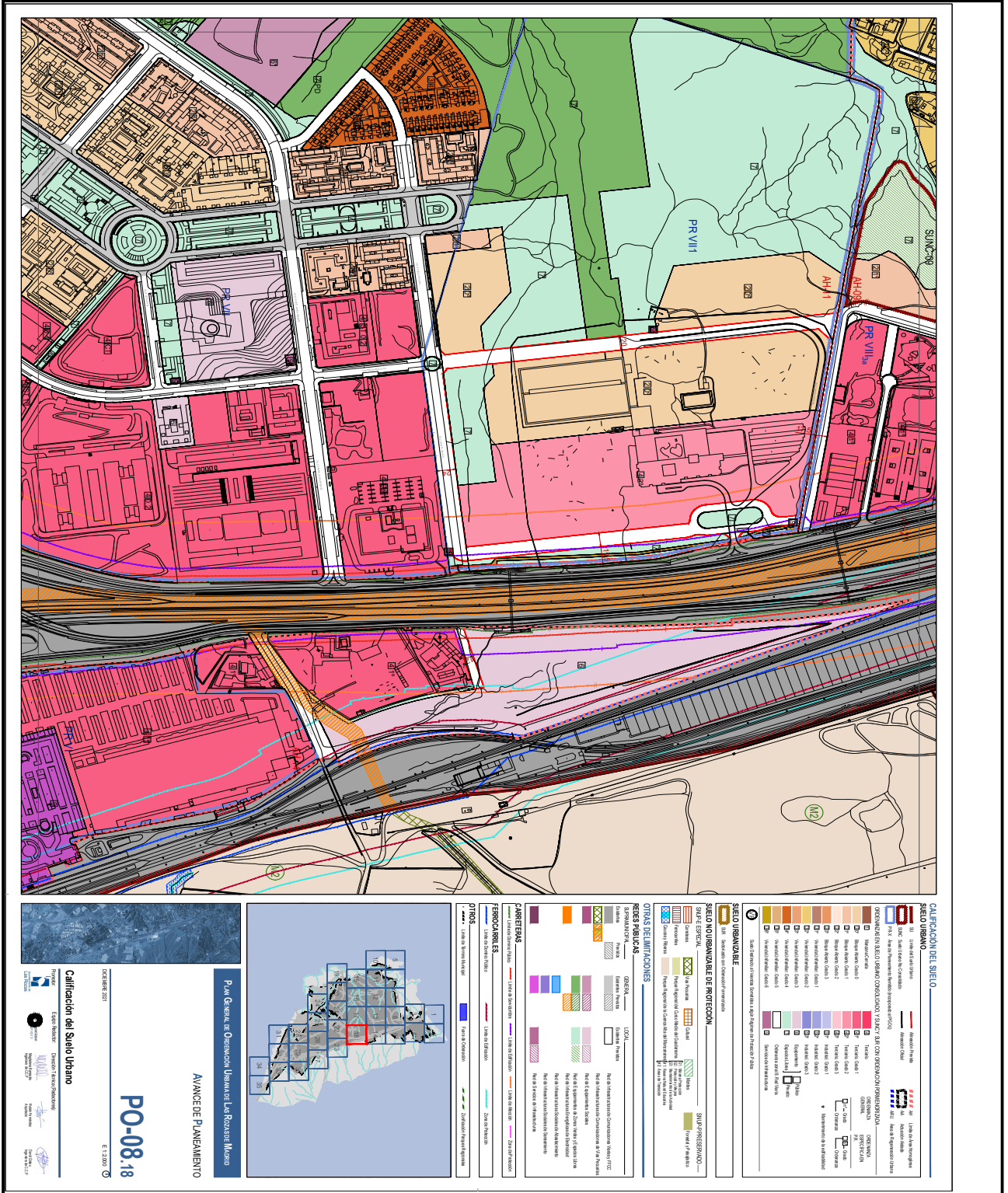
El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 12:00
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local Firmado 26/08/2022 13:27

ESTADO

FIRMADO
 26/08/2022 13:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683212_VSMJV-F6RS2-714UM-B9734127E9137DE893103E025739F8904475483F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozcas.es



P.O.8-18

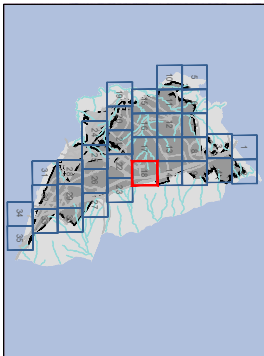
AVANCE DE PLANEAMIENTO

Plan General de Ordenación Urbana de Las Rozas de Madrid

Calificación del Suelo Urbano

15 DE ABRIL DE 2022





LEGENDA

SUELO URBANO

OTRAS DELIMITACIONES

SUELO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN

SUELO URBANIZABLE

SUELO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN

SUELO URBANIZABLE

SUELO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN

SUELO URBANIZABLE

SUELO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN

SUELO URBANIZABLE

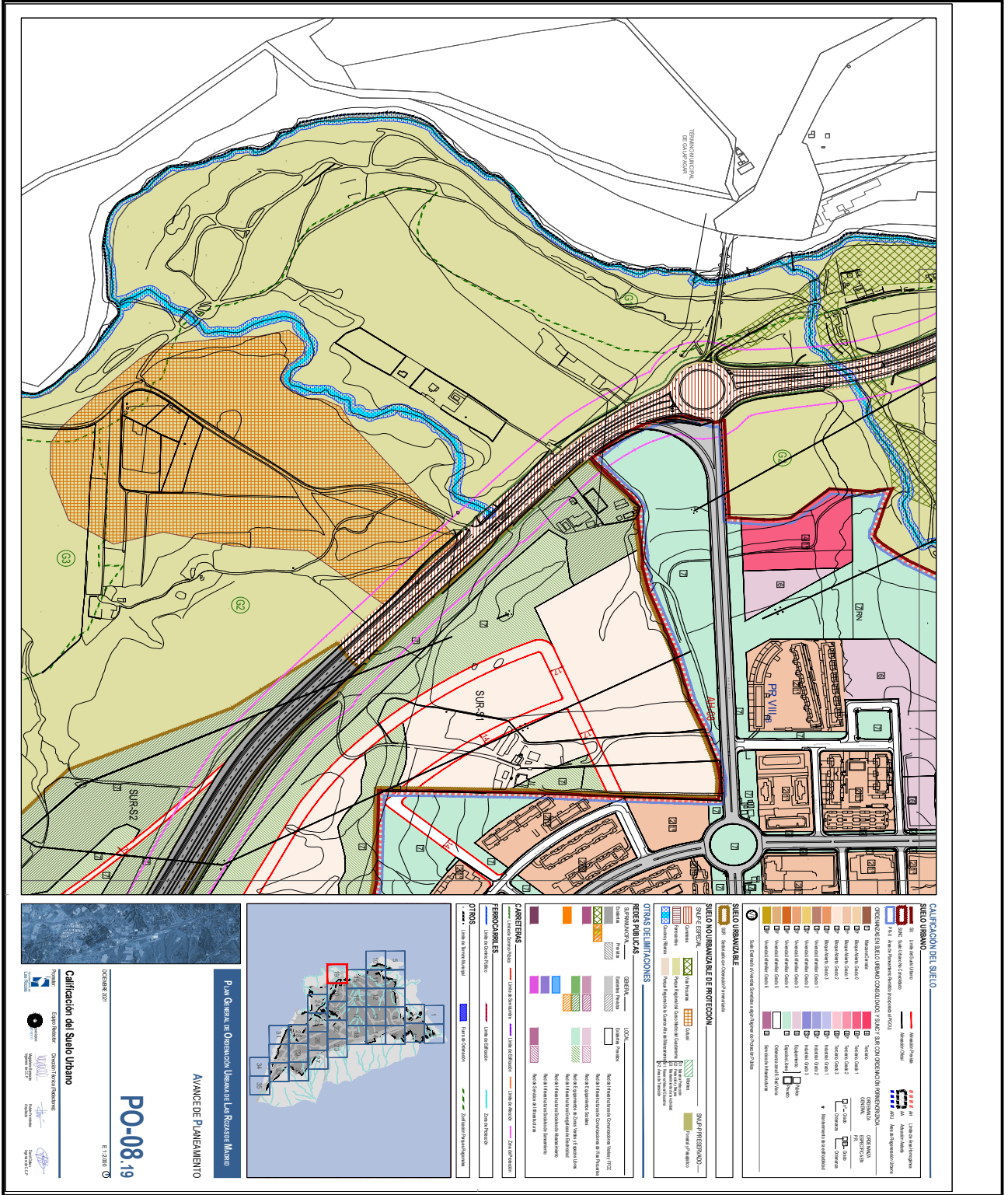
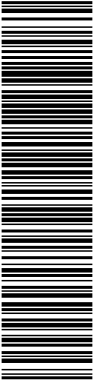
OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 12:00
- 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 13:27

FIRMADO
 26/08/2022 13:27

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 39853212_VSMJV-F6RS2-714UM-B9734127E1917D6B93103E025739F8904475483F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozcas.es



Calificación del Suelo Urbano

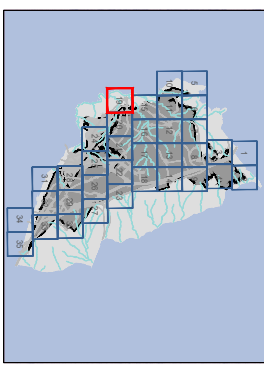
ESTADO 2022

PO-08.19

5/2000

P. de General de Ordenación Urbana de Las Rozas de Madrid

AVANCE DE PLANEAMIENTO

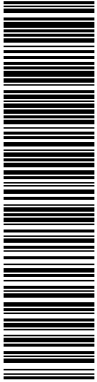


| | |
|--------------------------------------|--|
| CALIFICACION DEL SUELO URBANO | <ul style="list-style-type: none"> SUELO URBANO DESTINADO A VIVIENDA UNIFAMILIAR SUELO URBANO DESTINADO A VIVIENDA MULTIFAMILIAR SUELO URBANO DESTINADO A VIVIENDA DE TURISMO RESIDENCIAL SUELO URBANO DESTINADO A VIVIENDA DE ALTO COSTO SUELO URBANO DESTINADO A VIVIENDA DE ALTO COSTO Y TURISMO RESIDENCIAL SUELO URBANO DESTINADO A VIVIENDA DE ALTO COSTO Y ALTO TURISMO RESIDENCIAL SUELO URBANO DESTINADO A VIVIENDA DE ALTO COSTO Y ALTO TURISMO RESIDENCIAL Y TURISMO RESIDENCIAL SUELO URBANO DESTINADO A VIVIENDA DE ALTO COSTO Y ALTO TURISMO RESIDENCIAL Y ALTO TURISMO RESIDENCIAL SUELO URBANO DESTINADO A VIVIENDA DE ALTO COSTO Y ALTO TURISMO RESIDENCIAL Y ALTO TURISMO RESIDENCIAL Y ALTO TURISMO RESIDENCIAL SUELO URBANO DESTINADO A VIVIENDA DE ALTO COSTO Y ALTO TURISMO RESIDENCIAL Y ALTO TURISMO RESIDENCIAL Y ALTO TURISMO RESIDENCIAL Y ALTO TURISMO RESIDENCIAL |
| SUELO URBANIZABLE | <ul style="list-style-type: none"> SUELO URBANIZABLE DE PROTECCION SUELO URBANIZABLE DE PROTECCION ESPECIAL SUELO URBANIZABLE DE PROTECCION ESPECIAL ESPECIAL SUELO URBANIZABLE DE PROTECCION ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL SUELO URBANIZABLE DE PROTECCION ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL SUELO URBANIZABLE DE PROTECCION ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL SUELO URBANIZABLE DE PROTECCION ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL SUELO URBANIZABLE DE PROTECCION ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL SUELO URBANIZABLE DE PROTECCION ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL SUELO URBANIZABLE DE PROTECCION ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL |
| OTRAS DELIMITACIONES | <ul style="list-style-type: none"> FRONTERA MUNICIPAL FRONTERA MUNICIPAL ESPECIAL FRONTERA MUNICIPAL ESPECIAL ESPECIAL FRONTERA MUNICIPAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL FRONTERA MUNICIPAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL FRONTERA MUNICIPAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL FRONTERA MUNICIPAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL FRONTERA MUNICIPAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL FRONTERA MUNICIPAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL FRONTERA MUNICIPAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL |
| CANALIZACION | <ul style="list-style-type: none"> LINEA DE CANALIZACION LINEA DE CANALIZACION ESPECIAL LINEA DE CANALIZACION ESPECIAL ESPECIAL LINEA DE CANALIZACION ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL LINEA DE CANALIZACION ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL LINEA DE CANALIZACION ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL LINEA DE CANALIZACION ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL LINEA DE CANALIZACION ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL LINEA DE CANALIZACION ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL LINEA DE CANALIZACION ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL |
| PROTECCIONES | <ul style="list-style-type: none"> LINEA DE PROTECCION LINEA DE PROTECCION ESPECIAL LINEA DE PROTECCION ESPECIAL ESPECIAL LINEA DE PROTECCION ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL LINEA DE PROTECCION ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL LINEA DE PROTECCION ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL LINEA DE PROTECCION ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL LINEA DE PROTECCION ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL LINEA DE PROTECCION ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL LINEA DE PROTECCION ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL |
| OTROS | <ul style="list-style-type: none"> LINEA DE OTRO LINEA DE OTRO ESPECIAL LINEA DE OTRO ESPECIAL ESPECIAL LINEA DE OTRO ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL LINEA DE OTRO ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL LINEA DE OTRO ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL LINEA DE OTRO ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL LINEA DE OTRO ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL LINEA DE OTRO ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL LINEA DE OTRO ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL |

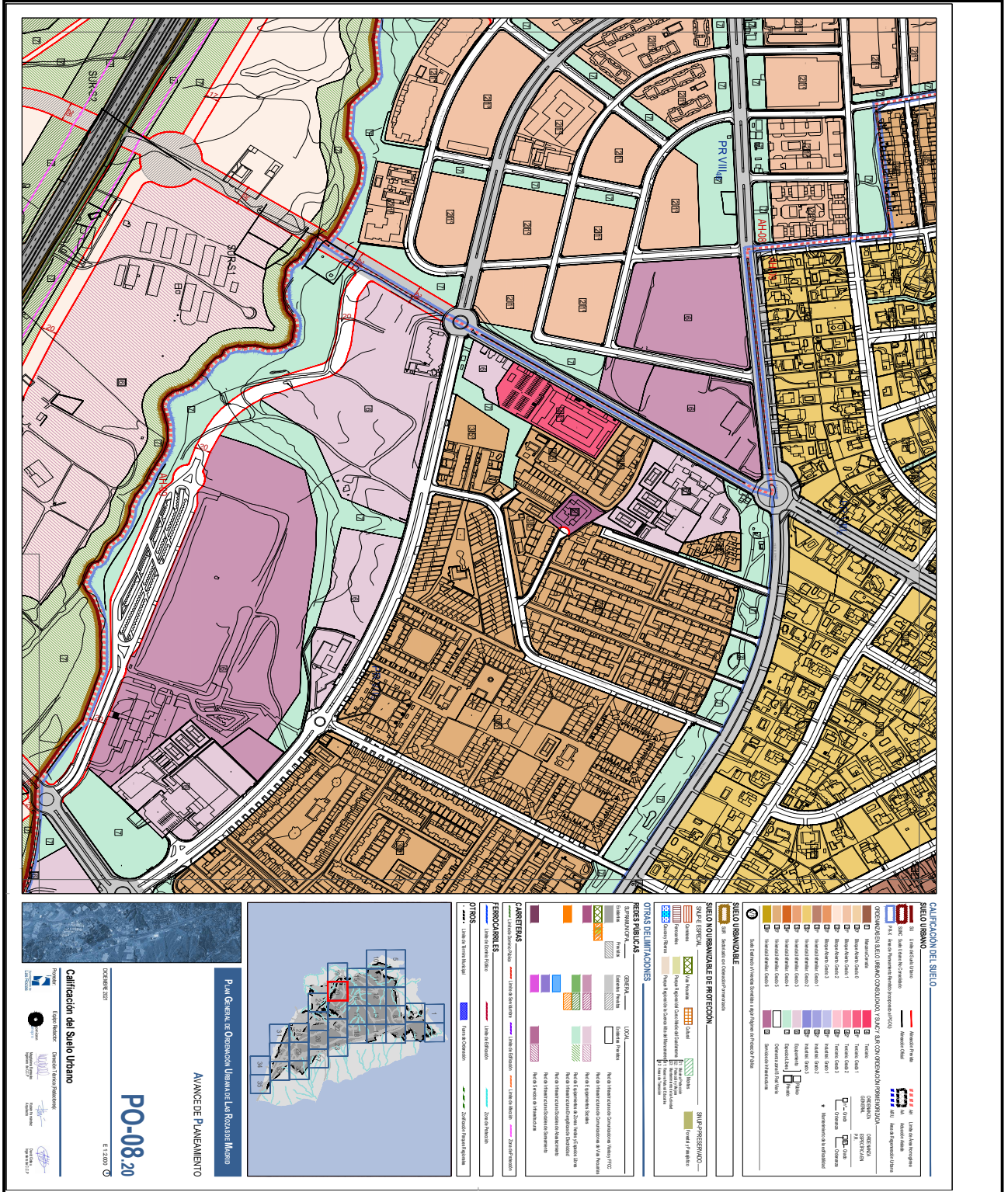
OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 12:00
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local Firmado 26/08/2022 13:27

FIRMADO
 26/08/2022 13:27



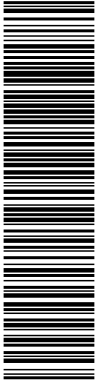
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 39853212_VSMJV-F6RS2-714UM-B9734127E1917D5B93103E025739F89044754483F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozcas.es



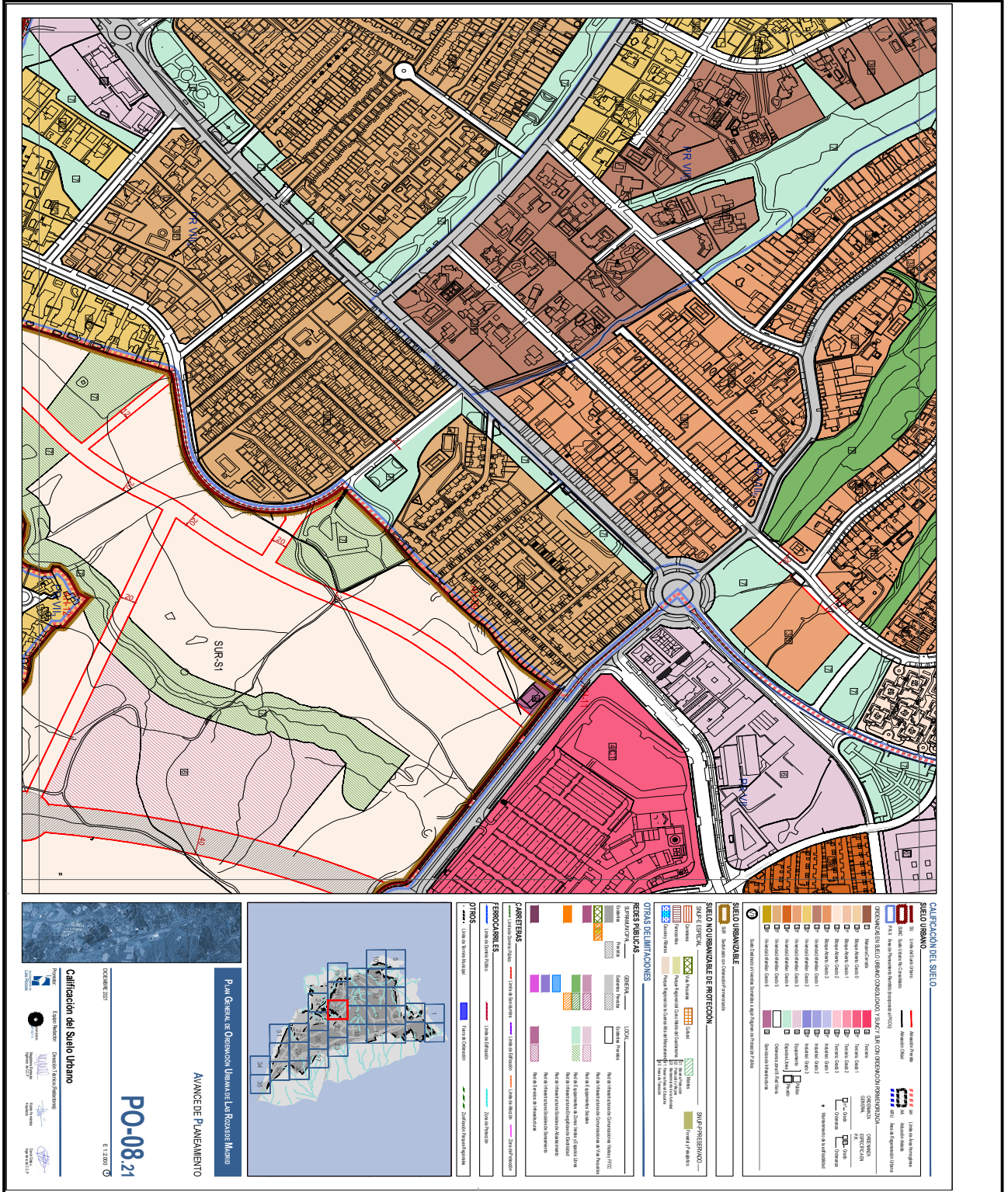
OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 12:00
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local Firmado 26/08/2022 13:27

FIRMADO
 26/08/2022 13:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 39853212.VSMJV-F6RS2-714UM-B9734127E191D5B93103E025739F8904475483F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozcas.es



OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

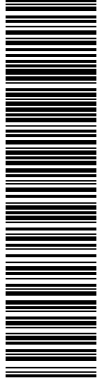
Código para validación: **VSMJV-F6RS2-714UM**
Página 22 de 35

FIRMAS

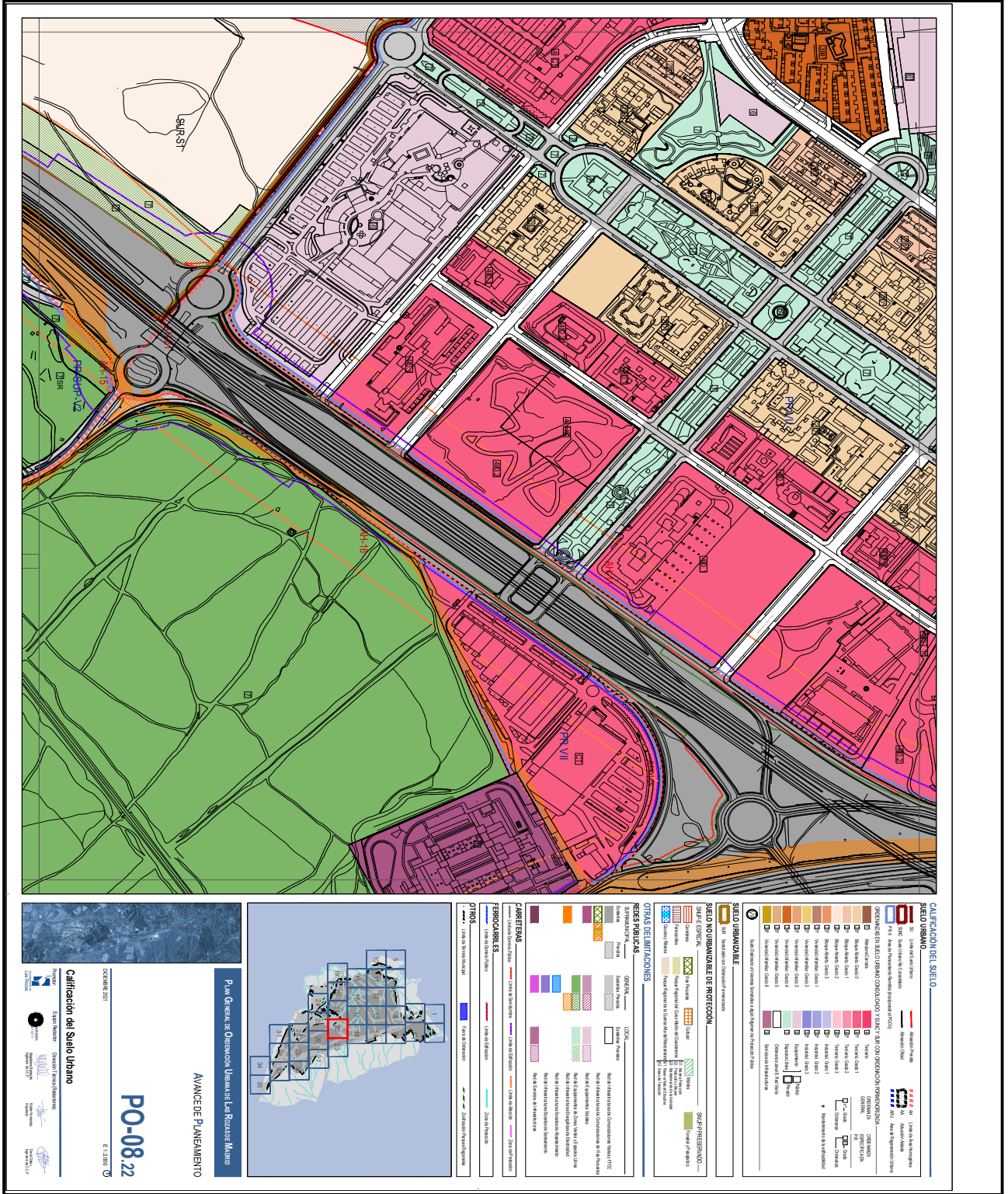
El documento ha sido firmado por :
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 12:00
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 13:27

ESTADO

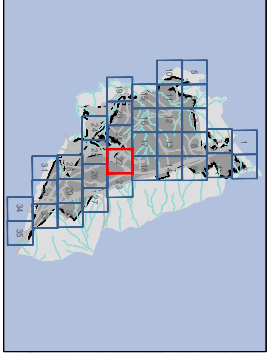
FIRMADO
26/08/2022 13:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983212_VSMJV-F6RS2-714UM-B9734127E013D5B93103E025739F8904475483F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozcas.es>



Calificación del Suelo Urbano
PO-08.22
5 de 2000
P.º de Urbanismo de las Rozas de Madrid
AVANCE DE PLANTEAMIENTO
P.º de Urbanismo de las Rozas de Madrid



OTROS DATOS

| | |
|----------|---------------------------|
| PO-08.22 | Plan de Ordenación Urbana |
| PO-08.22 | Plan de Ordenación Urbana |

LEGENDA

| | |
|---------|---------------|
| [Color] | [Descripción] |
| [Color] | [Descripción] |
| [Color] | [Descripción] |

OTRAS DELIMITACIONES

| | |
|---------|---------------|
| [Color] | [Descripción] |
| [Color] | [Descripción] |

OTRAS DELIMITACIONES

| | |
|---------|---------------|
| [Color] | [Descripción] |
| [Color] | [Descripción] |

OTRAS DELIMITACIONES

| | |
|---------|---------------|
| [Color] | [Descripción] |
| [Color] | [Descripción] |

OTRAS DELIMITACIONES

| | |
|---------|---------------|
| [Color] | [Descripción] |
| [Color] | [Descripción] |

OTRAS DELIMITACIONES

| | |
|---------|---------------|
| [Color] | [Descripción] |
| [Color] | [Descripción] |

OTRAS DELIMITACIONES

| | |
|---------|---------------|
| [Color] | [Descripción] |
| [Color] | [Descripción] |

OTRAS DELIMITACIONES

| | |
|---------|---------------|
| [Color] | [Descripción] |
| [Color] | [Descripción] |

OTRAS DELIMITACIONES

| | |
|---------|---------------|
| [Color] | [Descripción] |
| [Color] | [Descripción] |

OTRAS DELIMITACIONES

| | |
|---------|---------------|
| [Color] | [Descripción] |
| [Color] | [Descripción] |

OTRAS DELIMITACIONES

| | |
|---------|---------------|
| [Color] | [Descripción] |
| [Color] | [Descripción] |

OTRAS DELIMITACIONES

| | |
|---------|---------------|
| [Color] | [Descripción] |
| [Color] | [Descripción] |

OTRAS DELIMITACIONES

| | |
|---------|---------------|
| [Color] | [Descripción] |
| [Color] | [Descripción] |

OTRAS DELIMITACIONES

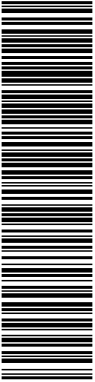
| | |
|---------|---------------|
| [Color] | [Descripción] |
| [Color] | [Descripción] |

OBSERVACIONES:
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS
 Código para validación: **VSMJV-F6RS2-714UM**
 Página 23 de 35

FIRMAS
 El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 12:00
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 13:27

ESTADO
FIRMADO
 26/08/2022 13:27



Calificación del Suelo Urbano
 PO-08.23
 5/2020

Par. Gen. de Ordenación Urbana de Las Rozas de Madrid
 AVANCE DE PLANEAMIENTO

CONSEJO REGULADOR LOCAL DE ORDENACIÓN URBANA
 CONSEJO REGULADOR LOCAL DE ORDENACIÓN URBANA

EDIFICACIONES
 - Límite de Edificación
 - Límite de Edificación con Alineación
 - Límite de Edificación con Alineación y Vuelo
 - Límite de Edificación con Alineación y Vuelo y Altillo

OTROS
 - Límite de Vías
 - Límite de Vías con Alineación
 - Límite de Vías con Alineación y Vuelo
 - Límite de Vías con Alineación y Vuelo y Altillo

CANCHERAS
 - Límite de Canchero
 - Límite de Canchero con Alineación
 - Límite de Canchero con Alineación y Vuelo
 - Límite de Canchero con Alineación y Vuelo y Altillo

FERRUCARRILES
 - Límite de Ferrocarril
 - Límite de Ferrocarril con Alineación
 - Límite de Ferrocarril con Alineación y Vuelo
 - Límite de Ferrocarril con Alineación y Vuelo y Altillo

OTRAS DELIMITACIONES
 - Límite de Delimitación
 - Límite de Delimitación con Alineación
 - Límite de Delimitación con Alineación y Vuelo
 - Límite de Delimitación con Alineación y Vuelo y Altillo

PROTECCIONES
 - Límite de Protección
 - Límite de Protección con Alineación
 - Límite de Protección con Alineación y Vuelo
 - Límite de Protección con Alineación y Vuelo y Altillo

SUELO URBANIZABLE
 - Límite de Suelo Urbanizable
 - Límite de Suelo Urbanizable con Alineación
 - Límite de Suelo Urbanizable con Alineación y Vuelo
 - Límite de Suelo Urbanizable con Alineación y Vuelo y Altillo

SUELO URBANIZABLE DE PROTECCION
 - Límite de Suelo Urbanizable de Protección
 - Límite de Suelo Urbanizable de Protección con Alineación
 - Límite de Suelo Urbanizable de Protección con Alineación y Vuelo
 - Límite de Suelo Urbanizable de Protección con Alineación y Vuelo y Altillo

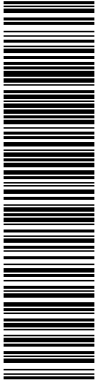
SUELO PROFESIONAL
 - Límite de Suelo Profesional
 - Límite de Suelo Profesional con Alineación
 - Límite de Suelo Profesional con Alineación y Vuelo
 - Límite de Suelo Profesional con Alineación y Vuelo y Altillo

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3883212_VSMJV-F6RS2-714UM-B9734127E1917DEB93103E025739FB804475483F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozcas.es

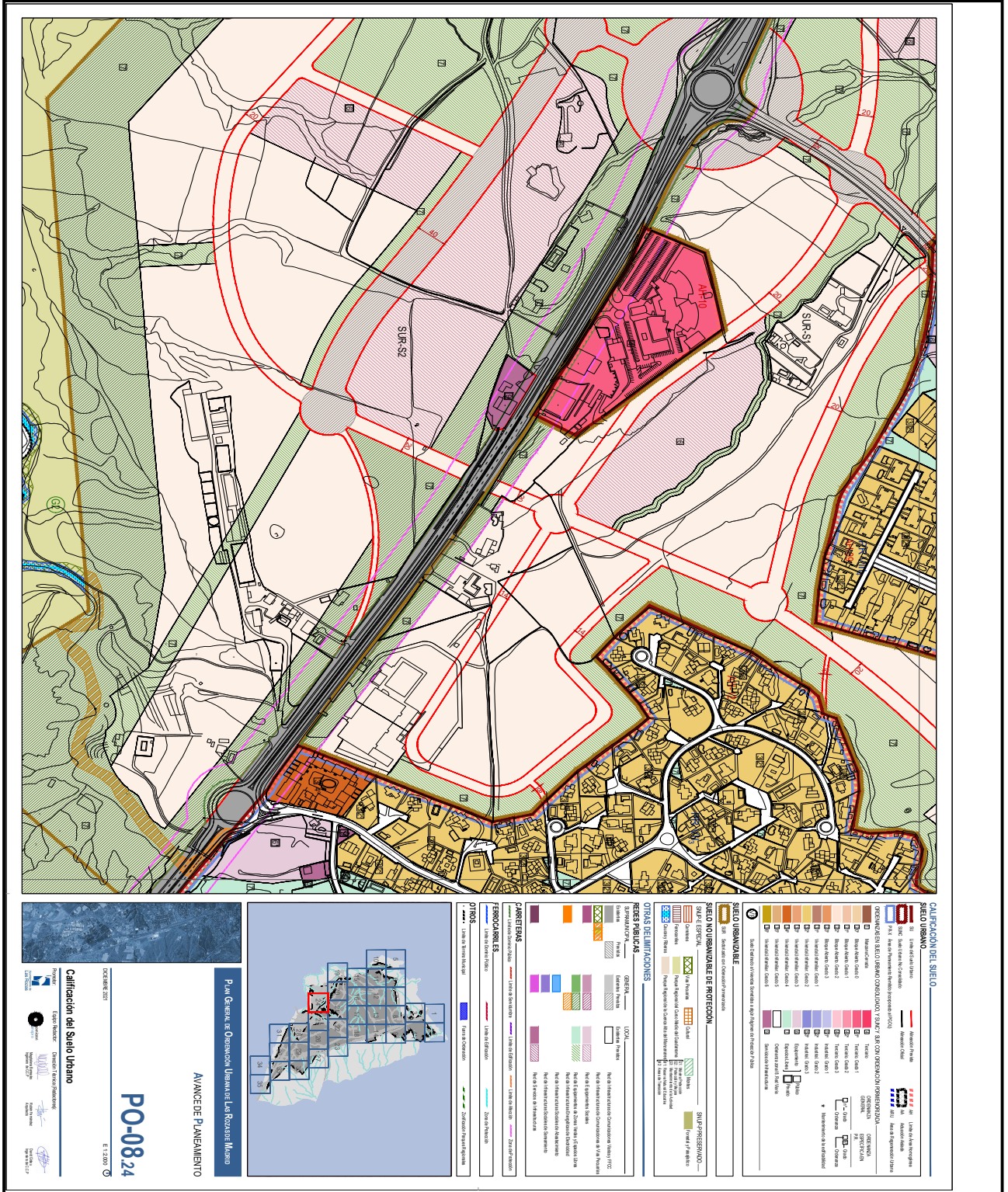
OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 12:00
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local Firmado 26/08/2022 13:27

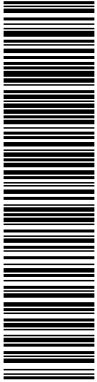
FIRMADO
 26/08/2022 13:27



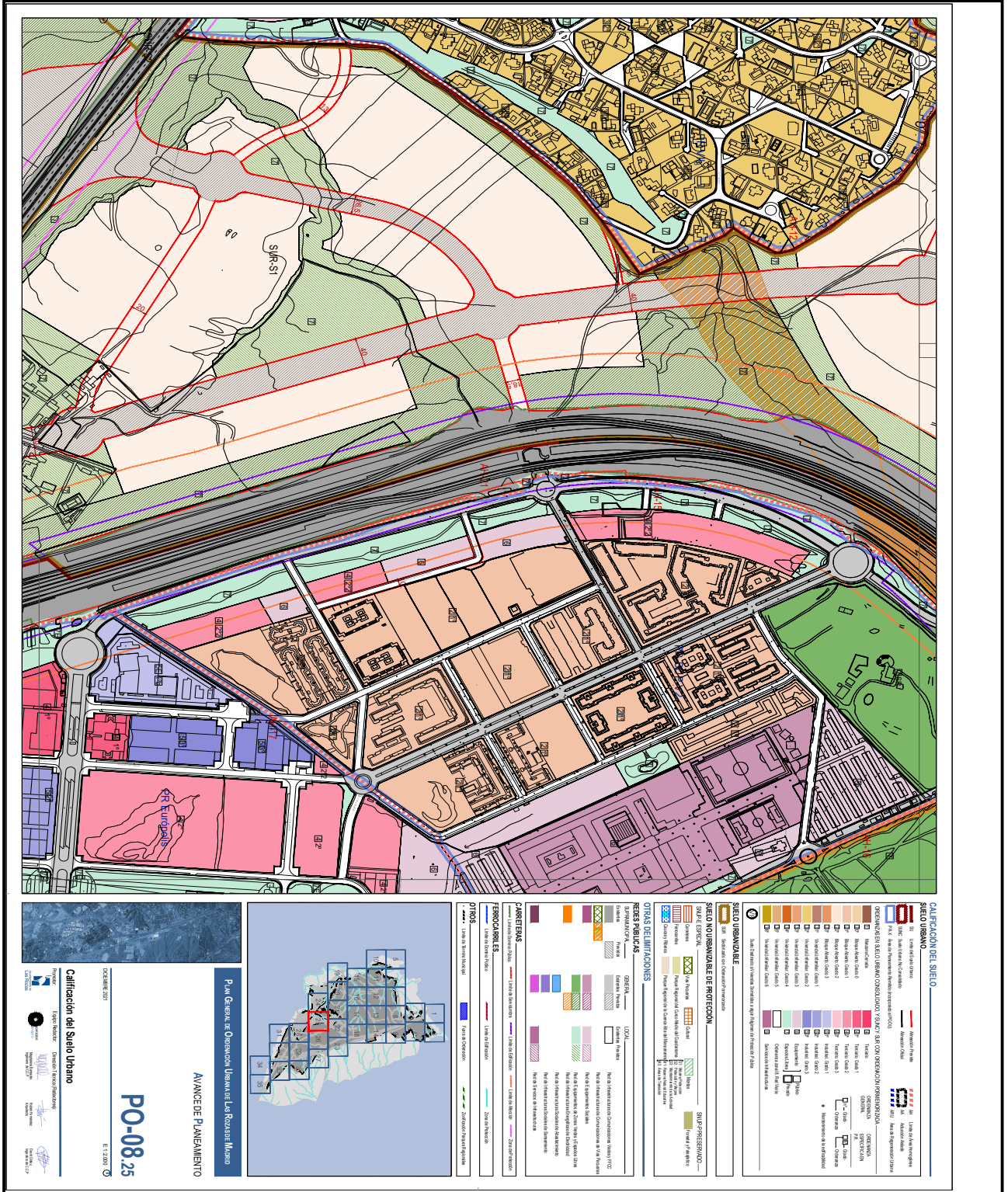
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683212_VSMJV-F6RS2-714UM-B9734127E4103E0E05739F8904475483F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozcas.es



OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 39853212_VSMJV-F6RS2-714UM-B9734127E1013D5B93103E025739F8904475483F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozcas.es



OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **VSMJV-F6RS2-714UM**
 Página 26 de 35

FIRMAS

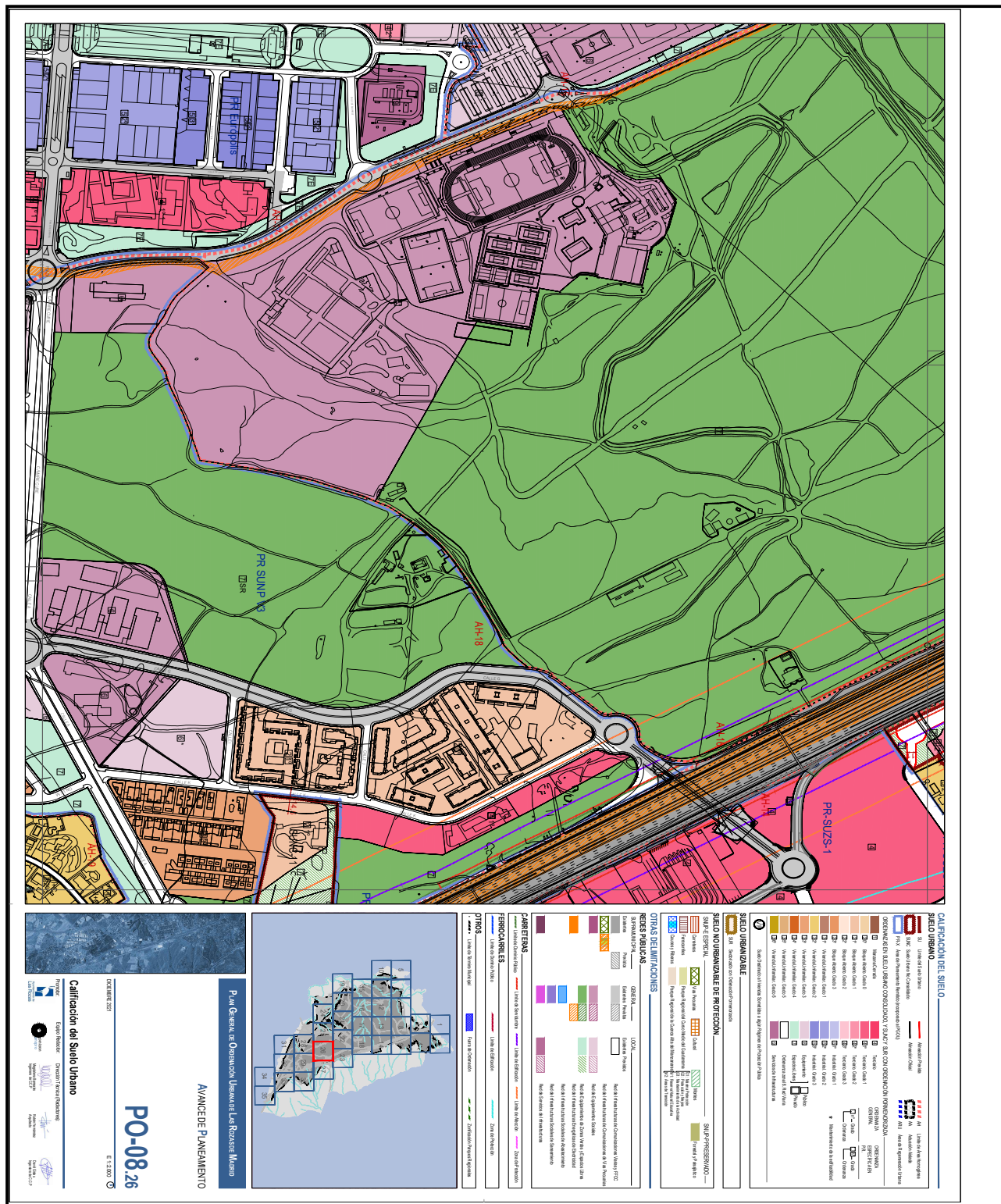
El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 12:00
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 13:27

ESTADO

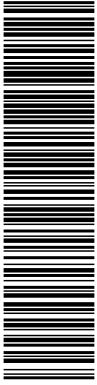
FIRMADO
 26/08/2022 13:27



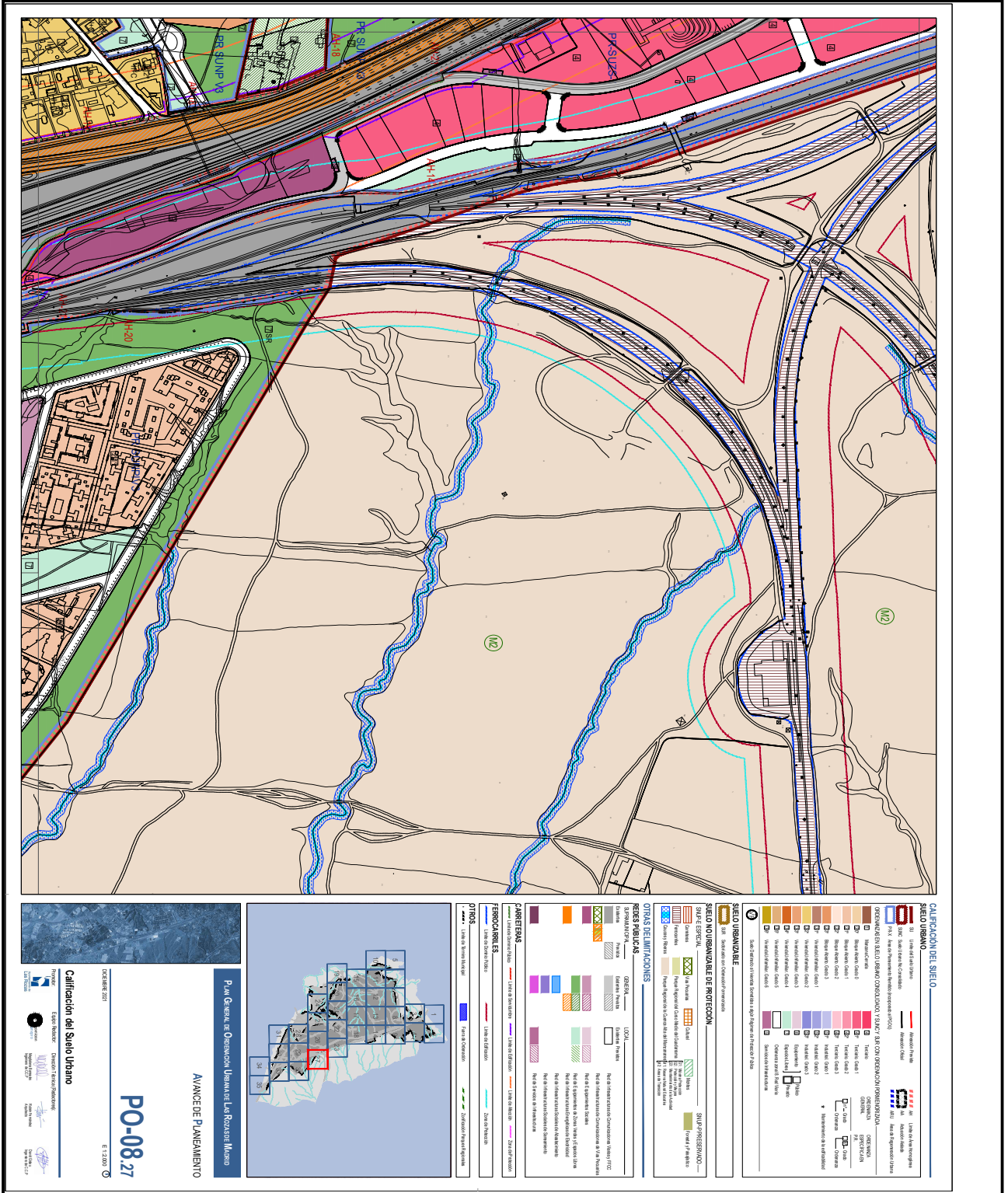
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36853212.VSMJV-F6RS2-714UM-B9734127E1917D5B93103E0E05739F8904475483F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozcas.es



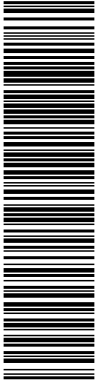
OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



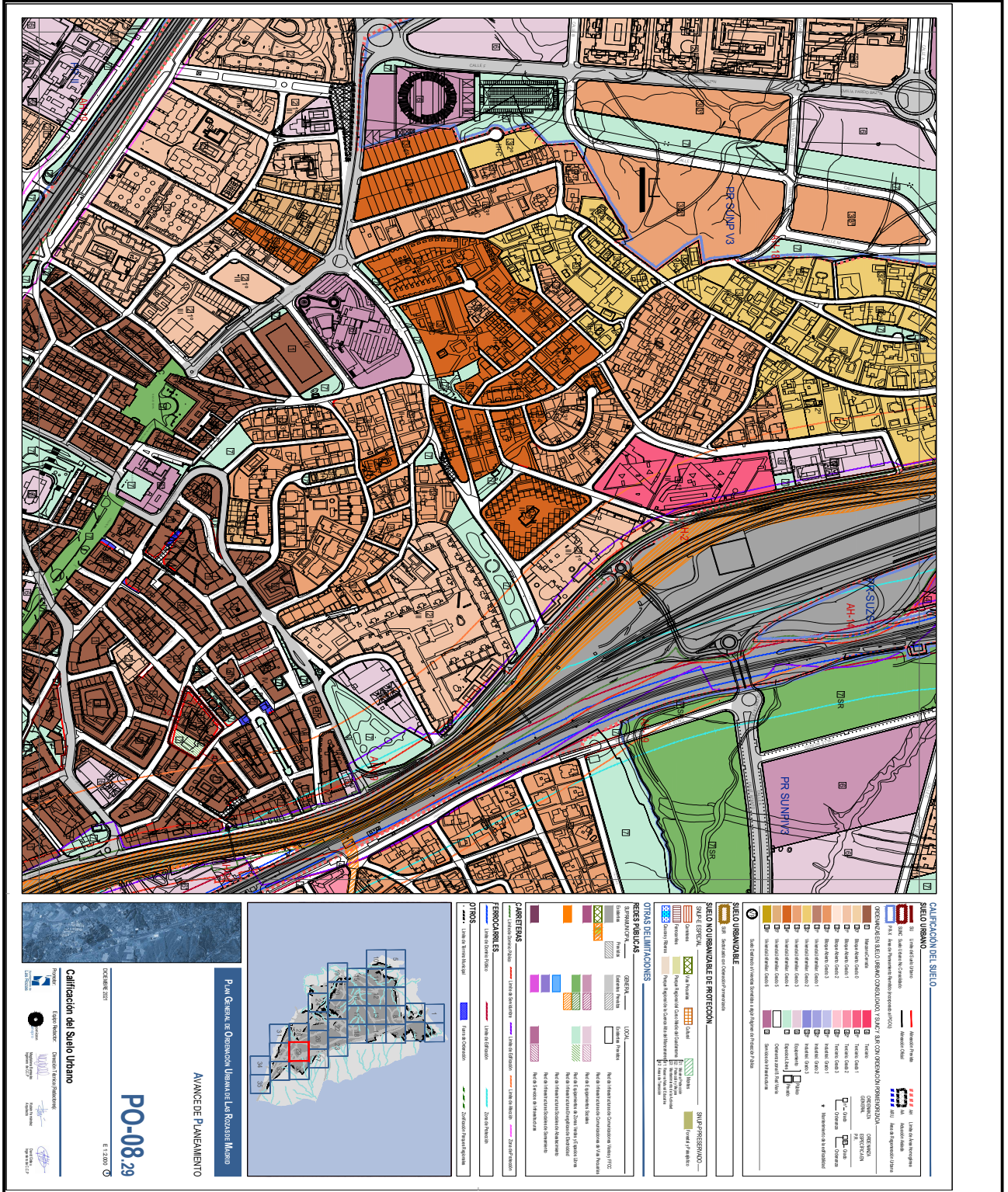
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983212; VSMJV-F6RS2-714UM-B9734127E1317D5B93103E0E25739F8904475483F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozcas.es>



OBSERVACIONES:
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 39853212_VSMJV-F6RS2-714UM-B9734127E1917D5B93103E0E05739F8904475483F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozcas.es



Calificación del Suelo Urbano

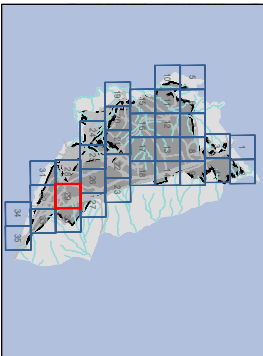
PO-08.29

AVANCE DE PLANEAMIENTO

Plan General de Ordenación Urbana de Las Rozas de Madrid

15 DE JUNIO DE 2021

Elaborado por: [Logos of various institutions]

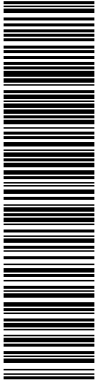


| SUELO URBANO | |
|--------------|---|
| [Symbol] | 1. Límite del Suelo Urbano |
| [Symbol] | 2. Límite del Suelo Urbano de Protección |
| [Symbol] | 3. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 4. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 5. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 6. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 7. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 8. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 9. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 10. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 11. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 12. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 13. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 14. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 15. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 16. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 17. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 18. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 19. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 20. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 21. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 22. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 23. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 24. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 25. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 26. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 27. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 28. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 29. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 30. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 31. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 32. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 33. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 34. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 35. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 36. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 37. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 38. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 39. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 40. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 41. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 42. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 43. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 44. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 45. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 46. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 47. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 48. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 49. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 50. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 51. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 52. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 53. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 54. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 55. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 56. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 57. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 58. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 59. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 60. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 61. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 62. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 63. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 64. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 65. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 66. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 67. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 68. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 69. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 70. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 71. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 72. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 73. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 74. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 75. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 76. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 77. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 78. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 79. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 80. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 81. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 82. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 83. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 84. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 85. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 86. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 87. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 88. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 89. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 90. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 91. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 92. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 93. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 94. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 95. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 96. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 97. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 98. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 99. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |
| [Symbol] | 100. Límite del Suelo Urbano de Protección Especial |

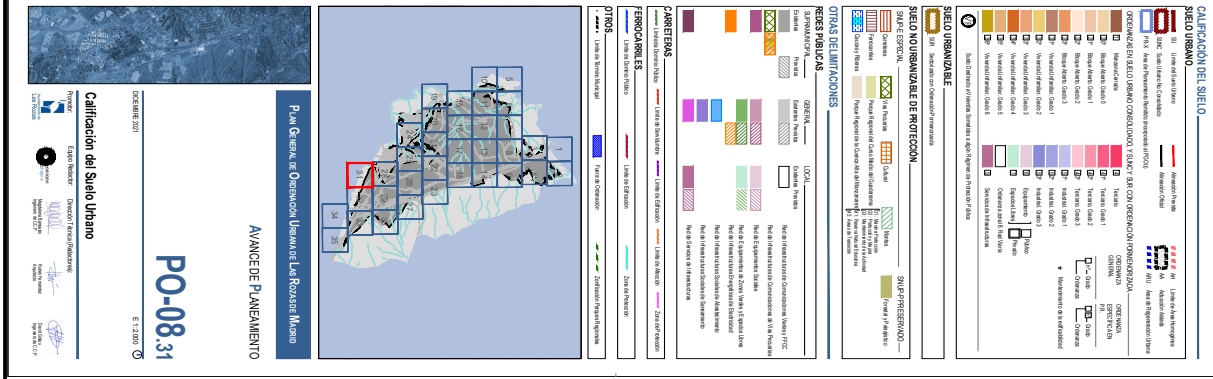
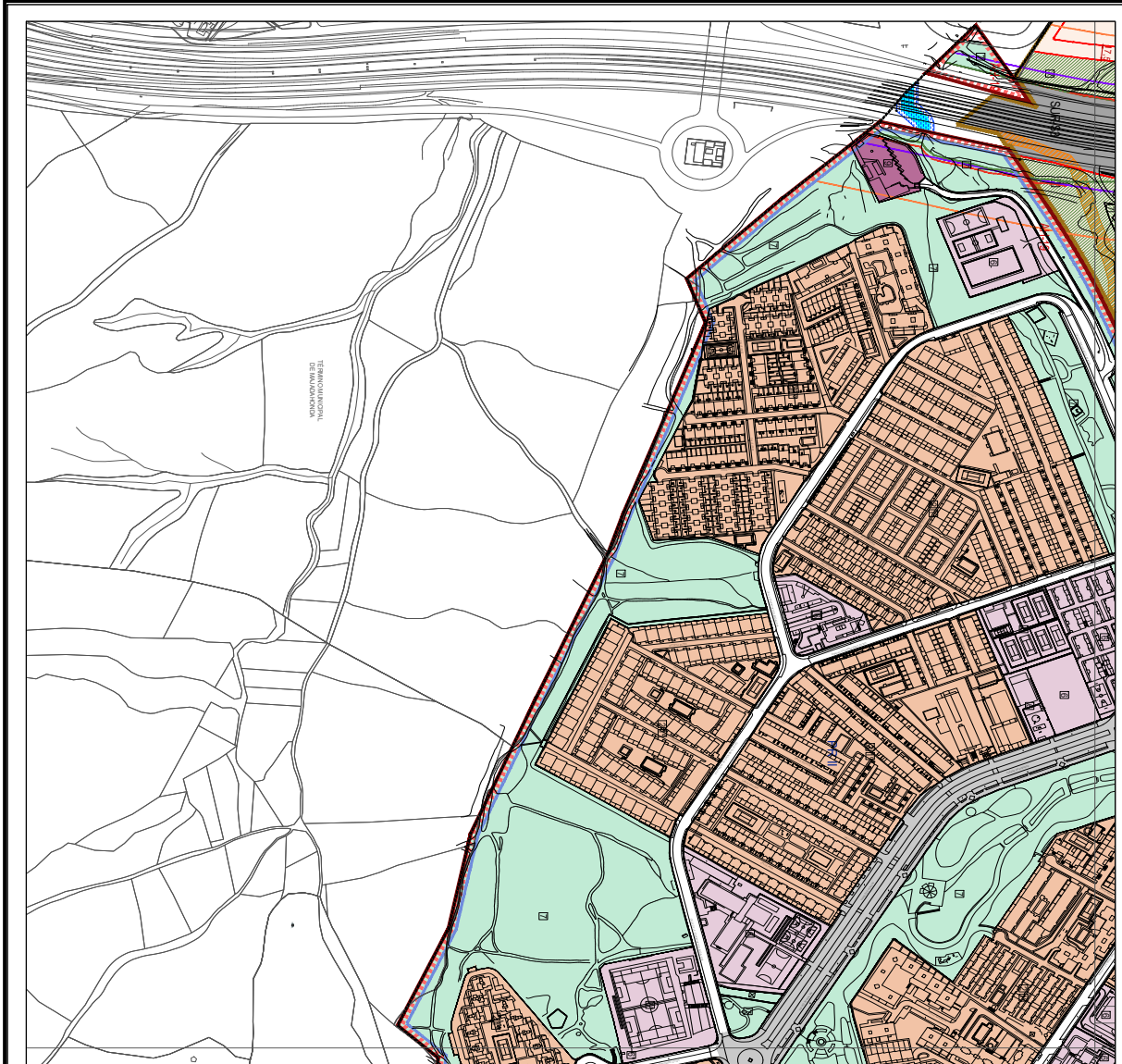
OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 12:00
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local Firmado 26/08/2022 13:27

FIRMADO
 26/08/2022 13:27



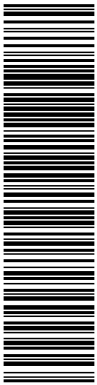
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 39853212_VSMJV-F6RS2-714UM-B9734127E1917D5B93103E0E025739F8904475483F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozcas.es



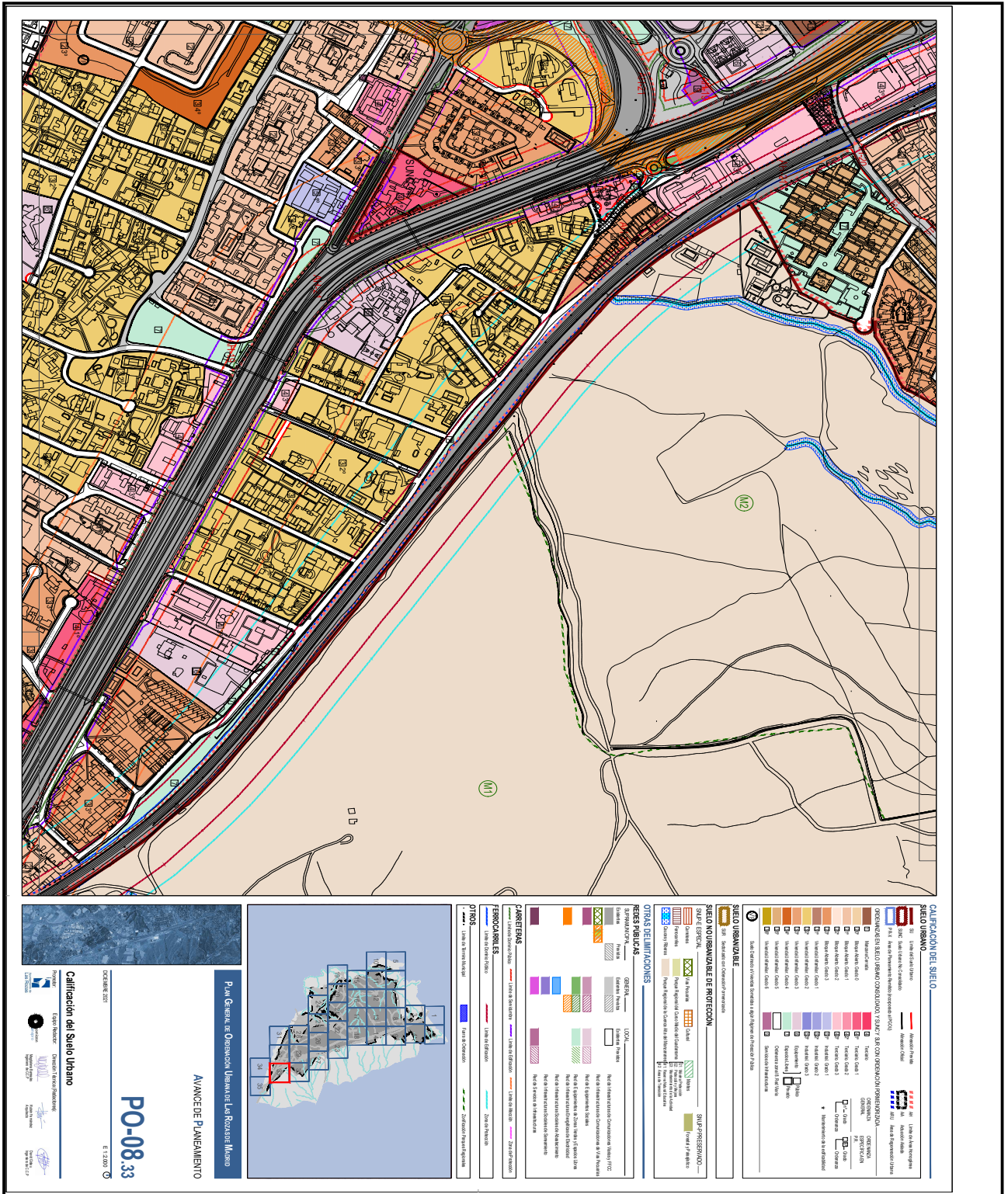
OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 12:00
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local Firmado 26/08/2022 13:27

FIRMADO
 26/08/2022 13:27



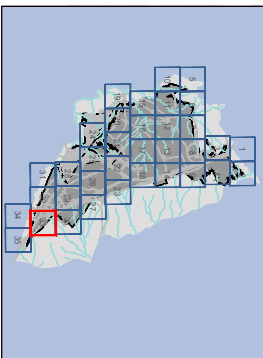
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 39853212_VSMJV-F6RS2-714UM-B9734127E1917D5B93103E0E25739F8904475483F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozcas.es



Calificación del Suelo Urbano
 PO-08.33
 5/12/2020

AVANCE DE PLANEAMIENTO
 Plan General de Ordenación Urbana de Las Rozas de Madrid

Elaborado por: **URBANISMO**
 Elaborado por: **URBANISMO**
 Elaborado por: **URBANISMO**



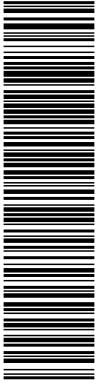
| SUELO URBANO | |
|--------------|---|
| 10 | Urbano de alta densidad |
| 11 | Urbano de media densidad |
| 12 | Urbano de baja densidad |
| 13 | Urbano residencial de alta densidad |
| 14 | Urbano residencial de media densidad |
| 15 | Urbano residencial de baja densidad |
| 16 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 17 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 18 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 19 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 20 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 21 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 22 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 23 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 24 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 25 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 26 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 27 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 28 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 29 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 30 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 31 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 32 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 33 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 34 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 35 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 36 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 37 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 38 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 39 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 40 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 41 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 42 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 43 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 44 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 45 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 46 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 47 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 48 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 49 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 50 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 51 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 52 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 53 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 54 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 55 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 56 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 57 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 58 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 59 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 60 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 61 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 62 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 63 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 64 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 65 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 66 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 67 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 68 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 69 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 70 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 71 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 72 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 73 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 74 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 75 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 76 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 77 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 78 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 79 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 80 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 81 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 82 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 83 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 84 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 85 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 86 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 87 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 88 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 89 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 90 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 91 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 92 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 93 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 94 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 95 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 96 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 97 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 98 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 99 | Urbano residencial de muy baja densidad |
| 100 | Urbano residencial de muy baja densidad |

OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

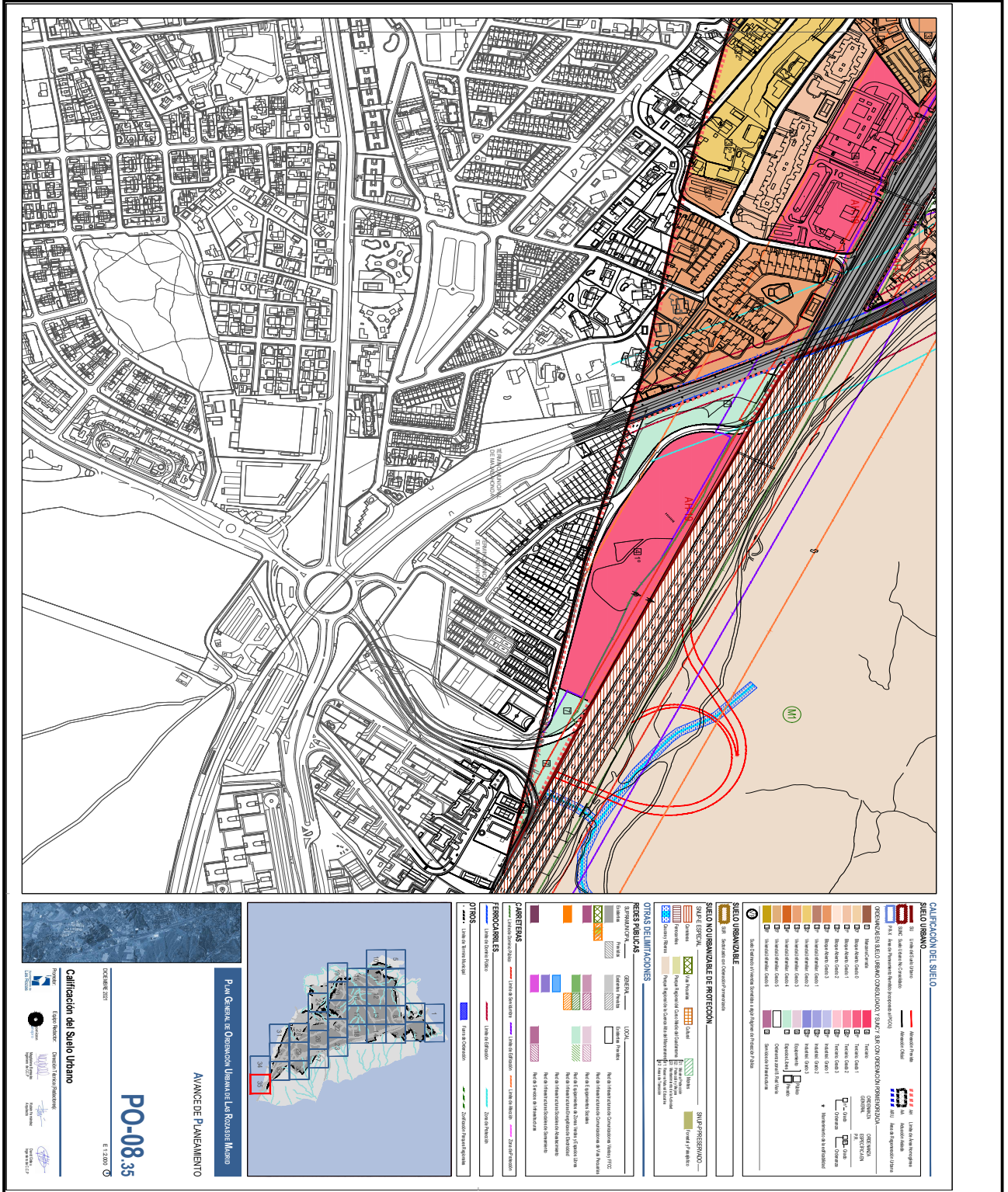
El documento ha sido firmado por :

- 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 12:00
- 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local Firmado 26/08/2022 13:27

FIRMADO
 26/08/2022 13:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 39853212_VSMJV-F6RS2-714UM-B9734127E1917D5B93103E0E05739F8904475483F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozcas.es



OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL